EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

Año XLIII.=Núm. 6.142. Madrid, miércoles 17 de octubre de 1928 Precio del ejemplar, 10 céntimos

LA LEY DEL EMBUDO

El problema de la libertad

En «El Debate» del domingo publicó Salvador Minguijón un artículo titulado «La libertad y el régimen de las mayorías».

Y comienza diciendo el aludido escritor derechista:

Salen por ahí unos teóricos de la libertad, que hablan de ella como si las cuestiones a que da lugar se plantearan por primera vez en el mundo.

Y efectivamente, para ellos sólo existe problema cuando las restricciones de la libertad pueden afectarles en sus ambiciones o en sus ideas más o menos sectarias.

Fuera de ese caso, no saldrán de su indiferencia o se unirán a los opresores con el corazón y con el aplauso.

Estas palabras son una censura justa para la conducta de «El Debate» y los elementos de derecha

Y estábamos a punto de proclamar la imparcialidad del señor Minguijón y a aplaudirla; pero luego la lectura del resto del artículo nos decepcionó. ¿Por qué? Porque el escritor derechista cae de lleno en el sectarismo apasionado que censura. Sólo le preocupa lo que ocurre en Méjico y en Francia, en donde supone que los católicos no disponen de absoluta libertad para la propaganda de sus ideales.

¿Y qué ocurre en Méjico y en Francia? ¿Es que allí no pueden los católicos propagar y practicar la religión? Nosotros respondemos que sí en absoluto. Lo que ocurre es que los católicos están sometidos, como el resto de los ciudadanos, a una legislación ordinaria que tienen el deber de cumplir y que se niegan a acatar. Y, claro, aquellos Gobiernos, a quien infringe lo preceptuado en las leyes sustantivas le aplican los preceptos legales correspondientes. Y nada más.

Lo que ocurre es que los católicos, tanto en Francia como en Méjico y en todas partes, quieren ser dueños del Poder público para utilizarlo en beneficio propio, con menoscabo de los derechos de los demás.

Cuando en Méjico se imponían dictaduras católicas, privando del derecho de libertad al resto de los ciudadanos que no pensaban como ellos, ni el señor Minguijón ni «El Debate» protestaban.

«El Debate», y con él todas las derechas de España, han venido aplaudiendo el fascismo en Italia, que hizo imposible allí toda actuación política y social que no fuese fascista, y se levanta en gesto airado de protesta ahora ante el último discurso que acaba de pronunciar Mussolini ante los 70 directores de periódicos fascistas que reunió en Roma, porque ve en las palabras del «duce» un peligro grave para la libertad religiosa.

Si el señor Minguijón fuese consecuente con las palabras que hemos reproducido, habría protestado contra el acuerdo del Ayuntamiento madrileño que dispuso suprimir de las listas de las escuelas con derecho a percibir subvención del Municipio las escuelas laicas y neutras en religión.

El señor Minguijón está equivocado al apreciar que las izquierdas son apasionadas y sectarias. El sectarismo de las izquierdas, cuando existe, es porque es necesario que exista como réplica y protesta vigorosa al despotismo de la derecha. En cuanto hay libertad para la exposición y defensa de los ideales filosóficos, sean éstos de la escuela que sean, en las izquierdas no hay, no puede haber, sectarismo.

El señor Minguijón ve grandes peligros para la libertad en el despotismo de las mayorías. A nosotros nos parece que todo despotismo es malo, nefasto, para el desarrollo y la evolución del progreso social;

El señor Minguijón, antes de calificar a los demás de sectarios y de apasionados, debe expulsar de su espíritu el sectarismo y el apasionamiento, que no le permiten ver las cosas del mundo con imparcialidad.

CONFERENCIA DE TORRES FRAGUAS

"El V Congreso Médico Internacional de accidentes del trabajo"

En el salón del piso alto de la Casa del Pueblo dió ayer tarde una conferencia el compañero Julián Torres Fraguas con el tema «El V Congreso Médico Internacional de accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales».

La conferencia, como la del día anterior, estaba organizada por la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

El compañero Santana, en nombre de la entidad organizadora, pronunció unas breves palabras dedicadas a la labor del compañero Torres Fraguas, del que renuncia a hacer toda clase de presentación por ser bien conocido de los trabajadores madrileños.

El año 1922, comienza diciendo Torres Fraguas, se reformó algo en España, por el señor Matos, el caso de accidente del trabajo por imprudencia del obrero. Este no tenía derecho a indemnización por accidente en los casos de imprudencia, la cual se probaba muchas veces porque el patrono encontraba obreros que declaraban en favor suyo.

Se logró acabar con aquel bochorno, y hoy no es un inconveniente la imprudencia para conceder la indemnización.

En cuanto al reconocimiento de las enfermedades profesionales se modificó algo en el Código de Trabajo; pero en realidad la modificación favorece muy poco al trabajador.

Aunque los legisladores han hecho poco en ese sentido, el Tribunal Supremo ha resuelto que tome carta de naturaleza que las enfermedades profesionales, como el saturnismo y otras, se consideren como accidentes del trabajo. Pero esto no es bastante; hay que reconocer las enfermedades profesionales para la indemnización, como ya se está haciendo en muchos países.

Refiriéndose al Congreso de Budapest, dice que ha triplicado este año el número de representantes, pues han asistido 2.250 congresistas.

Se recibieron en el Congreso 205 comunicaciones, y se nombraron cinco secciones: una, dedicada a los accidentes del trabajo en geenral; otra, a las enfermedades profesionales, y las otras tres, a higiene en el trabajo, etcétera.

Describe la perfecta organización de aquel Congreso médico, en el que se ha demostrado que, igual que se ha establecido una medida y un peso internacionales, hay que establecer un derecho internacional para los accidentes del trabajo. Lo mismo debe cobrar el obrero que pierde un brazo en España que el que lo pierde en la China.

No hay derecho para que un obrero cobre en España dos años de indemnización y en Alemania, por el mismo accidente, cobre pensión vitalicia.

En el Congreso se pidió una medida internacional, y en ello estuvieron conformes todas las opiniones. Nosotros, que somos internacionalistas, tenemos la obligación de defender este criterio.

Alude al descubrimiento recientemente hecho por un profesor referente a que los electrocutados no mueren sino aparentemente, y dice que el profesor Kalmus, de Praga, presentó una moción muy interesante acerca de dicho descubrimiento.

Encarece la importancia de esta clase de asuntos, sobre todo en España, dice, donde está bien organizado el servicio médico.

Para demostrar su afirmación cita varios casos, y afirma que este sistema no conviene ni a las Empresas; pero a quien más perjudica es a los obreros. Ni a los patronos ni a los trabajadores les conviene que el servicio médico esté en manos inexpertas.

Da lectura de la moción a que hizo referencia anteriormente, cuyas conclusiones son las de que se creen cátedras profesionales y que se amplíen las que existen para los médicos, ingenieros e inspectores del trabajo. Cree que esta moción alcanzará una gran resonancia para el próximo Congreso.

El profesor Staiman, de Suecia, pidió la desaparición de las Compañías aseguradoras, cuya función debe asumirla el Estado.

Todo intermediario es molesto, pero más molesto ha de resultar el intermediario del dolor, que en este caso lo son las Compañías aseguradoras.

Niega que sea una razón económica la que impida que el Estado se haga cargo de esos servicios, pues las Compañías aseguradoras obtienen pingües beneficios.

Apoya su afirmación en un ejemplo que cita: una Sociedad de carácter mutual, que en el primer año de su fundación, 1907-1908, empezó con poco más de 760.000 pesetas, el año 1927 manejaba más de dos millones y medio de pesetas. En veinte años repartió cerca de un millón y dejó para amortizar más de medio millón.

Con estos millones—dice el conferenciante—se podrían construir magníficos edificios dedicados a hospitales para accidentes del trabajo.

La aportación española en este Congreso la prestaron el doctor Oller, del Instituto de Reeducación; el doctor Pérez Marín y el doctor Olivares.

Pérez Marín y el conferenciante asistieron al Congreso, con el «placet» del doctor Maestre, por el Instituto de Medicina Legal.

Cada uno de los cuatro presentaron su respectiva comunicación con tema distinto, destacándose principalmente por su valor ceintífico la del doctor Olivares.

Hace una invocación a la clase trabajadora para que apoye la petición hecha en el Congreso de Budapest y en el de la Unión General de Trabajadores de España para que se supriman las Sociedades aseguradoras de accidentes del trabajo. Pero esta petición ha de ser como la formulada por el Congreso de la Unión General de Trabajadores; esto es, que se construyan edificios apropiados para hospitalizar a los accidentados del trabajo y que estén dirigidos por personas capacitadas. El Estado, como tutor del pueblo, es el más obligado a nombrar a los más capacitados.

Pide que la clase trabajadora aporte su colaboración al Congreso que se celebrará el año 1931, y a los médicos que se preparen, pues el próximo Congreso se celebrará en Suiza; pero el otro se celebrará en España, y es necesario dar una buena impresión, como la que ha dado ahora el doctor Olivares.

El compañero Torres Fraguas fué objeto de una prolongada ovación al terminar su interesante conferencia.

Don Jerónimo Mallo, jefe de Estadística, que explicó en la Casa del Pueblo una conferencia acerca de «La responsabilidad criminal en los casos de accidentes del trabajo».

El suicidio de un operario de la Casa de la Moneda

HOY SE VERIFICARA EL ENTIERRO DE JOSE MORALES LOPEZ

Suscrita por un numeroso grupo de operarios de la Casa de la Moneda hemos recibido la carta siguiente:

«Señor director de EL SOCIALISTA.

El personal obrero de la Fábrica de la Moneda y Timbre se dirige a usted para expresarle su agradecimiento por haber insertado en el diario de los trabajadores la verdad de lo sucedido con motivo del suicidio de nuestro compañero José Morales López, verdad que resalta más por haberse dado el caso de que haya sido EL SOCIALISTA el único periódico que se ha ocupado de este interesante asunto.

También queremos hacer público que con fecha de hoy la superioridad de la Fábrica ha comunicado al personal que, acerca del caso que nos ocupa, "se hará estricta justicia, caiga el que caiga", son sus palabras.

El director general interviene en el asunto, y creemos que hace bien, para que no se dé el triste caso de que la disciplina que rige con rigor en el establecimiento sea aplicada solamente a los modestos operarios, con los cuales se extrema en algunos casos la aplicación del párrafo primero del artículo 162 del reglamento interior, que dice así: "Las faltas de asistencia al trabajo no justificadas y comprobadas serán castigadas: la primera vez, con apercibimiento; la segunda, con pérdida del jornal de un día; la tercera, con la pérdida de cinco días, y la cuarta, con diez días de pérdida de jornal."

¿Cuántas faltas tenía José Morales? Este es un extremo muy interesante para saber cómo se interpreta el reglamento interior por el cual debemos regirnos todos y aplicar en consecuencia la sanción que en justicia corresponda.

Según nuestras últimas noticias, el entierro del cadáver de nuestro infortunado compañero se verificará hoy, a las cuatro y media de la tarde, hora en que saldrá el féretro del Depósito judicial.

Sabemos que los compañeros del infortunado José Morales López se proponen cumplir un piadoso deber acompañando por última vez los restos de este humilde trabajador.

Terminamos estas líneas reiterando nuestro agradecimiento al director de EL SOCIALISTA por haber acogido en las columnas del diario obrero lo que antecede.»

Los parados en Alemania

BERLIN, 16.—Según cifras oficiales, el número de personas sin trabajo en esta población llega a 577.000.

Conferencia de don Pedro Rico

El próximo viernes, día 19, a las diez y media de la noche, y en el salón teatro de la Casa del Pueblo, dará una conferencia, organizada por la Unión General de Obreros del Transporte Urbano (Sección Mecánica), el abogado de la misma, don Pedro Rico, que disertará acerca del tema «La imprudencia en el nuevo Código».

Sin perjuicio de la propaganda que especialmente de este acto se realice, el Comité de Sección recomienda a los choferes el deber inexcusable que tienen de asistir a escuchar la autorizada palabra de quien, como el ilustre abogado de ellos, don Pedro Rico, posee conocimientos tan profundos sobre la imprudencia y sus causas.

Se quería destruir el monumento a Ebert

MUNICH, 16.—La casualidad ha impedido la destrucción del monumento erigido en esta ciudad al que fué presidente de la República, Federico Ebert.

Un operario del servicio de limpiezas descubrió en la madrugada de ayer, ocultos bajo un montocillo de tierra en las proximidades del monumento, en la plaza Otto, once cartuchos de dinamita, dos cápsulas con fulminante y dos cordones de diez metros de largo, uno de ellos consumido casi por completo.

Se ha evitado una verdadera catástrofe con el descubrimiento, pues la cantidad de explosivos acumulada era suficiente no sólo para destruir el monumento, sino hasta los edificios cercanos a él.

Efemérides

Chopin

17 de octubre de 1849.—*Muere en París el pianista y compositor polaco Federico Francisco Chopin. Había nacido en Zelazova Vola (Varsovia) el 1.º de marzo de 1809. Era su padre un emigrado francés y su madre polaca. Los primeros estudios musicales los hizo en Varsovia, y ya a los nueve años dominaba el piano a la perfección. En 1829 se trasladó a Viena, en donde se presentó al público por primera vez, obteniendo un éxito ruidoso. En 1831 marchó a París y se dedicó a dar lecciones de piano y conciertos. Desde 1836 hasta pocos años antes de su muerte sostuvo relaciones amorosas con la escritora francesa* Jorge Sand, *y con ella estuvo en 1839 una temporada en Mallorca, adonde fué para ver si recobraba la salud. Al agravarse la enfermedad, ella le abandonó. En la primavera de 1849 notó una ligera mejoría, y fué a Londres a dar unos conciertos; pero al regresar a París se agravó el mal y murió a los pocos meses. Entre sus obras para piano son notables los 27 estudios, 12 polonesas, 13 valses, 52 mazurcas, 19 nocturnos y otras más. En París y en Varsovia se han erigido monumentos que perpetúan su memoria.*

TRINOS

De aquí y de allá

En Méjico, los que hacen
las pastorales,
piden hoy cosas justas
y razonables.
Son hombres listos,
que es como a mí me gustan
los arzobispos.

A mí me han convencido;
ya estoy con ellos,
ya escucho sus sermones,
¡ya me he hecho neo!
(Hoy me figuro
que me aplaude el pretérito
Siglo Futuro.)

Como aquellos prelados,
yo pido a voces
libertades para todas
las religiones.
Yo pido a gritos
que se practiquen, libres,
todos los ritos.

Libertad de conciencia...
Qué acordes vamos
servidor y los curas
americanos!
¡Libertad plena
para ir al aquelarre
o a la novena!

Libertad de enseñanza,
laicas escuelas,
educarme en el credo
que me convenga...
Todos los credos
altruístas y puros
suelen ser buenos.

Que no se entre el Estado
por las conciencias,
respete el ejercicio
de las creencias,
guarde los cultos...
(Y no dé dos pesetas
para ninguno.)

Si así hablan los obispos,
yo estoy con ellos.
Ya me pongo a su lado,
ya soy del clero...
Conque ya saben:
ahora estaré de acuerdo
con El Debate.

Jorge MOYA

Vagones metálicos

Para proteger la vida de los ambulantes de Correos

El ministro francés de Comercio y de Comunicaciones Postales, señor Henry Cheron, ha llevado al Consejo de ministros un proyecto de ley autorizando la construcción de 220 coches-correos metálicos, destinados a las ambulancias en los ferrocarriles, material que se considera suficiente para atender las necesidades de tan importante servicio y para proteger la vida de los funcionarios postales que realizan sus tareas en los trenes correos.

Ahora falta que el Senado y el Congreso examinen y aprueben el proyecto con urgencia, para que cuanto antes se pongan en circulación los citados coches.

Y en España, ¿cuándo? Por desgracia, la vida de los ambulantes de Correos está expuesta a contingencias demasiado desagradables. Sobre estar expuestos a las hazañas de quienes llegan en ocasiones a asaltar las ambulancias de Correos, no reparando ni en el ataque a las personas de estos funcionarios, se repiten con no escasa frecuencia, por desgracia, los choques de trenes y los descarrilamientos, en los que casi siempre suele quedar el vagón de Correos hecho astillas y entre éstas los cuerpos destrozados de los ambulantes.

Proteger a las familias de los que mueren en el cumplimiento de su deber está bien, aunque desconocemos si hay algo legislado en este sentido. Pero mejor todavía será que por el Gobierno se adopten las medidas más eficaces para proteger la vida de los funcionarios de Correos que prestan servicio tan arriesgado.

Vagones metálicos como los que se van a construir en Francia son necesarios en España si se quiere ahorrar el número de víctimas excesivo que los siniestos ferroviarios causan entre los funcionarios de Correos.

Esperamos que en España también se lleve a cabo algo semejante a lo que está en vías de realizar el Estado francés.

El petróleo soviético

MOSCU, 16.—En el año comercial que acaba de finalizar se han aumentado las exportaciones de petróleo en un 34 por 100, con lo que la cifra total exportada llega a 2.683.000 toneladas.

Según los funcionarios soviéticos, las exportaciones a Inglaterra permanecen estacionarias. Se han encontrado, en cambio, nuevos mercados en Suráfrica y Suramérica, y las exportaciones a Alemania y a España también han progresado considerablemente.

Nuestros colaboradores

Miguel R. Seisdedos

Desde el domingo próximo reanudará su colaboración literaria en las columnas de EL SOCIALISTA nuestro querido amigo y correligionario Miguel R. Seisdedos, el inspirado poeta socialista, autor de «Las campanas futuras», del que esperamos poder ofrecer a nuestros lectores frecuentes trabajos, que serán acogidos con deleitosa satisfacción por muchos y buenos camaradas.

La colaboración de Seisdedos, que deseamos sea lo más intensa posible, contribuirá a elevar el tono literario y educativo de estas páginas de EL SOCIALISTA, en las que tenemos puesta tanta ilusión como cariño.

Monarquía o República

Don Benito M. Andrade sigue dándole vueltas, desde las columnas de «La Epoca», al tema político que para ciertos sectores conservadores se resolverá cuando vuelvan a enchufarse en la gobernación del país.

El señor Andrade, apoyándose en textos de Marañón y de Ossorio, execra a los que cambian de partido como de camisa, aunque, sin duda, olvida que la gran mayoría de los llamados conservadores están hoy en la U. P., como ayer estuvieron en el maurismo y luego, cuando Dato dispuso del «cuerno de la abundancia», abandonaron a don Antonio... El mismo señor Andrade, ¿está seguro de no haber hecho algo parecido? La respuesta, afirmativa, nos la da por anticipado el señor Andrade cuando escribe «que Pidal y Cánovas, entre sí, como Sagasta y Castelar, compartían en lo fundamental la misma ideología política». Después de afirmar esto, todas las «evoluciones» son posibles.

De todos modos, y sin que nos hagamos ilusiones, mucho han tenido que cambiar los tiempos para que el señor Andrade, tan conservador, tan fervoroso creyente, tan amigo del orden, llegue a escribir en «La Epoca» lo siguiente:

Porque nada hay más accidental, dentro de los postulados políticos que tienen por origen la soberanía nacional, que las formas de gobierno. Las monarquías constitucionales democráticas no son en esencia otra cosa —como se ha dicho mil veces—que repúblicas coronadas, ya que la razón de su existencia es la misma: la voluntad del pueblo. Y hasta puede ocurrir, y de hecho ocurre, que existan a través de la Historia y en la realidad vivida, monarquías constitucionales más democráticas que ciertas Repúblicas, dándose casos también en la realidad palpitante y en la Historia de monarquías constitucionales democráticas que, derivando paulatinamente hacia el absolutismo, acaban por perder su fisonomía peculiar, su esencia y hasta la causa eficiente de su vida jurídica en el mundo político. Por eso, es dable que, sin cambiar sustancialmente de ideología (y cuando no hay razones de otro orden que impidan en conciencia el cambio), dentro de la más escrupulosa honestidad política, el republicano de ayer sea el monárquico de hoy, o el monárquico de hoy el republicano de mañana.

Permítanos el señor Andrade que rechacemos, por equívoca, esa alternativa.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

EN TORNO A UNA POLÉMICA

La caridad de los ricos

Seguimos con curiosidad extraordinaria el interesante diálogo que vienen sosteniendo periódicos de tan profundo sentido conservador como el «A B C» y «La Epoca» sobre el escaso concurso que las clases adineradas han aportado a la suscripción abierta para mitigar, en la medida de lo posible, la triste y dolorosa situación en que han quedado las víctimas de las dos grandes desgracias del mes de septiembre: el incendio de Novedades y la explosión del polvorín de Cabrerizas Bajas.

No hay que decir cuán justas nos han parecido las censuras que se han dirigido a las clases adineradas por su sórdida indiferencia al no acudir aportando su concurso económico a la suscripción. Y nos alegramos de no haber sido los primeros en exteriorizar esta censura, porque es seguro que se habría estimado, por ser nuestra, parcial y tendenciosa.

A nosotros no nos ha producido extrañeza alguna que las clases adineradas hayan estado ausentes del hondo dolor que dichas catástrofes han producido en el alma popular. Dinero llama dinero. La posesión de grandes riquezas, que da a sus poseedores para disfrutar de cuantas comodidades se les antojan, rebasando a veces los límites de la comodidad y pasando a lo superfluo, coloca a éstos en un ambiente de aislamiento de la vida social, en la que se solidarizan y confunden las almas, tanto en la amargura como en las satisfacciones. La posesión del dinero en grandes sumas insensibiliza las almas.

¿Cómo, si ello no fuese así, habíamos de ver a las grandes Empresas que explotan negocios fabulosos, que reparten grandes dividendos entre sus accionistas, que dan a sus consejeros cantidades por valor de cientos de miles de pesetas, tener a sus obreros y a sus empleados, que son los verdaderos sostenedores y creadores de la riqueza económica de que disfrutan, con salarios de seis y cinco pesetas y aun inferiores?

¿No se comprende fácilmente que con esos salarios se hace imposiblela vida de la familia? ¿Con qué se va a pagar la casa, comer, vestir y criar a los hijos?

Por eso, porque conocemos de cerca la dolorosa y triste realidad, no nos ha producido extrañeza alguna que ahora, en estos momentos de angustioso dolor social, los grandes ricos hayan estado ausentes de él.

Pero lo que nos extraña es que se haya alarmado en estas circunstancias el «A B C», porque Madrid tiene una larga experiencia en este sentido. Funciona hace años la Asociación Matritense de Caridad; diversas veces se han publicado las listas de los donantes, y su presidente, señor García Molinas, se ha quejado frecuentemente de la indiferencia de las clases ricas, que no acuden a la suscripción que tiene abierta permanentemente para sostener a los pobres de Madrid en los Asilos. ¿Por qué extrañarse, pues, ahora de lo que es una costumbre arraigada en las clases ricas españolas?

«La Epoca» salió a la palestra en defensa del derecho de propiedad. En todo ve el diario conservador un atentado a la propiedad. Es ello una gran desdicha, porque indica que todos los sentidos del órgano de los conservadores están embotados en el afán de conservar para los ricos los grandes privilegios sociales.

¿Hay mucha caridad en España? Será verdad, no lo queremos poner en duda; pero ¿por qué hay entonces tantísimos infelices que viven en hogares tristes, fríos, sin alegría, sin pan, sin vestido, sin calor? ¿Viven así los desventurados porque quieren? ¿Cree «La Epoca» que sienten ese placer? Habrá mucha caridad, no queremos negarlo, aunque no compartimos la afirmación; pero lo cierto es que hay mucho dolor humano, mucha miseria económica, y, como consecuencia, fisiológica, a la que no alcanza nada de esa caridad.

¿Qué quiere decir esto? Que los problemas de carácter social no se pueden resolver por medio de la caridad, sino por el deber de la solidaridad humana. El problema no es de caridad, es de justicia social.

Pero, además, ¿a qué mezclar la miseria cotidiana, ese dolor de todos los días de nuestra existencia, con los hechos excepcionales, las desgracias trágicas que el azar de las circunstancias fatales produce? Los hechos trágicos de Novedades y de Cabrerizas tienen tal trascendencia, que sacuden hondamente toda el alma humana y despiertan, o deben despertar por lo menos, en todos un vivo sentimiento de amargo dolor que nos estimula al cumplimiento de los deberes de solidaridad.

«La Epoca» ha hablado también de que la caridad callada es la más apreciada. Que esa caridad de que se hace ostentación en los periódicos parece más bien un lucimiento personal que un auxilio al prójimo. El argumento nos parece bien. Lo hemos expuesto nosotros siempre que se organizan fiestas o beneficios para los pobres; pero en el presente caso el argumento flaquea, porque los ricos no han acudido a la suscripción ni pública ni anónimamente.

En fin, nosotros, de la manera que podemos hacerlo, registramos el hecho para enseñanza, y para afirmar una vez más que estos problemas de honda solidaridad social quedarán resueltos el día que triunfen nuestros ideales. La socialización de los medios de producción y de cambio, suprimiendo todos los antagonismos de clase que hoy dividen a la sociedad en pobres y ricos, es la solución única al dolor social.

Caballero, a Navalperal de Pinares

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha tomado el acuerdo de acceder a la petición de la Sociedad Obrera de Navalperal de Pinares para que el sábado próximo, por la noche, dé una conferencia el compañero Francisco Largo Caballero.

Este compañero saldrá de Madrid el indicado día, a las cinco de la tarde.

El tema de la conferencia será «Los Comités paritarios».

Diputación provincial

Ayer celebró la Comisión Provincial permanente la sesión suspendida el día anterior en señal de duelo por el fallecimiento del duque de Tetuán.

Presidió el señor Salcedo Bermejillo y se aprobaron sin discusión los 52 asuntos que figuraban en el orden del día.

Se acordó contribuir con 250 pesetas a la suscripción abierta para socorrer a los niños que quedaron desamparados con motivo de las recientes catástrofes de Melilla y Novedades.

El señor Varela, visitador del Hospital Provincial, pidió que se faciliten al Asilo de El Pardo algunos materiales de construcción procedentes de derribos de obras provinciales, en condiciones ventajosas, atendiendo a que en dicho Asilo se acogen algunas personas dependientes de la Beneficencia provincial. Así se acuerda.

También se acordó que para proveer una plaza de taquígrafomecanógrafo de la Diputación se verifiquen los ejercicios de oposición el próximo lunes, a las once de la mañana, en los salones de la Corporación.

Los huesos hallados en la calle de Cea Bermúdez

Los peritos entomólogos que debían examinar los cráneos y restos encontrados en la calle de Cea Bermúdez han entregado su informe definitivo al juez.

Se ignora de un modo preciso la respuesta que se da en dicho informe; mas parece ser que sus conclusiones se oponen de una manera absoluta a las que formuló el señor Maestre.

Nota oficiosa sobre unas detenciones

Ayer se facilitó la siguiente nota:

«La detención en Niza de don Ildefonso de los Reyes Vidal, militar retirado; de don Alfonso de los Reyes González, comandante de infantería, y del hermano de éste don Julio, capitán de inválidos, ha sido efectuada a petición de juez competente, por estafa y falsedad en documento público, y en tal concepto, y no en ningún motivo político, como inexactamente indica algún periódico extranjero, está fundada la demanda de extradición.»

Estadística de mortalidad

Según el avance estadístico facilitado por el Ayuntamiento, han fallecido en el mes pasado 937 personas.

Murieron 133 niños menores de un año; 69, de un a cuatro años; 88, de cinco a nueve años, y 183, de veinte a treinta.

Ha habido 13 defunciones de fiebre tifoidea. ¿Cuándo va a desaparecer definitivamente esta enfermedad?

La tuberculosis pulmonar se ha llevado 102 personas. Además, han fallecido 14 de tuberculosis de las meninges y 15 de otras tuberculosis.

Como se ve, la bárbara peste blanca no decrece.

¡Y cómo va a decrecer si no se le combate en su verdadero origen! La tuberculosis es una epidemia del exceso de trabajo, de la deficiente alimentación, de la falta de higiene en la fábrica, el taller y el hogar. Estas condiciones de la vida del hombre no han mejorado, y por eso la tuberculosis sigue destrozando hogares modestos y causando mil amarguras humanas.

¿Cuándo se dará cuenta el Municipio madrileño de la misión que le incumbe, haciendo renovar, higienizándolas, las viviendas de la clase media y la obrera?

Es un aspecto de la vida municipal muy interesante y que el Concejo tiene totalmente abandonado.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

NUESTRAS INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Ingrata patria

El autor del himno gallego

En agosto del año que corre apareció en el «Faro de Vigo» un artículo llamando la atención de los Municipios gallegos sobre don José A. Veiga Paradís, que estando de director de la Banda de música de Morella (Castellón), y teniendo vehementes deseos de vivir en Galicia, su tierra natal, debía ofrecérsele la dirección de alguna Banda municipal.

Pasa el tiempo, y para el señor Veiga Paradís no se vislumbra esperanza.

¿Pero es que esto merece atención? ¿Acaso como él no hay muchos, ¡muchísimos!, exilados suspirando por el retorno a la patria...? Tal vez este sentimiento esté latente en todos los emigrados, sin excepción. Nadie o muy pocos están exentos del amor a su tierra, si como tal puede serlo el pedazo de mundo que nos vió nacer, o, mejor dicho, que nos recuerda nuestros primeros pasos en la vida.

Y Veiga Paradís siente la nostalgia de su tierra por motivos poderosísimos. Ha nacido en Galicia, y esto sería poco si en ella no fuese criado. Además, es hijo de uno de los más celebrados compositores gallegos, el autor de la inmortal «Alborada». No sólo en Galicia vió la luz primera, sino que al modelarse su espíritu en ella, se hizo tan gran artista como el que acredita su glorioso apellido. Es autor de innumerables melodías gallegas y alguna zarzuela, estrenada con éxito, como «La Virgen del Cristal». Límpido destello de su inspiración es el himno gallego «Os pinos». Esta composición, que, tanto por lo armonioso de su música como por lo sublime de su letra, es hoy conocida por toda Galicia, en donde su interpretación se obliga en todos los actos de alguna significación artística o cultural.

«Os pinos» fué llevado al pentagrama por Veiga Paradís cuando no contaba más que doce abriles. Fué en La Habana, cuando, con motivo de la visita de Pondal a la capital antillana, Curros Enríquez lo presentó al precoz artista. Y de aquella entrevista salió la idea de la composición literaria y musical del que años más tarde sería el canto predilecto de los gallegos.

Desde entonces, José A. Veiga Paradís hizo, como así le estaba destinado desde su infancia, una vida trashumante, pero fecunda por la cristalización de sus iniciativas. Recorrió muchas poblaciones, principalmente de las Américas, estrenando sus creaciones y fundando entidades, algunas de las cuales subsisten para recordar por el Arte a la patria lejana.

Ahora, en Morella, su alma lírica, lejos de encenderse, se agosta bajo el sol levantino. Amigos cariñosos han lanzado su voz a Galicia en llamada generosa. A ello debido, Galicia se sorprende al revelársele la autenticidad de «Os pinos», hasta aquí atribuída al padre de su propio autor.

¿Consentirá la nación de Breogán que el autor de su himno más excelso siga comiendo el acre pan del exilio? ¿Le tendrá condenado a morir expatriado como Chané, Varela Silvari y su propio padre, Pascual Veiga?

El caso que nos ocupa es uno de tantos demostrativos de cómo esta sociedad hace honor al concepto patria en su más humana acepción

Galicia—tomen nota los gallegos—que por su actuación en organismos y colectividades pueden librar de las garras de la morriña a un meritísimo saudoso—no puede repetir en el hijo la ingratitud que un inconsciente olvido pagó la obra del padre. Son muchos los músicos no gallegos que viven en Galicia. ¿Hasta cuándo, «alleeiros»?...

Urbano R. MOLEDO

Vigo, octubre 1928.

Andalucía

Comité paritario de la Industria del Mueble.

MALAGA, 16.—La Delegación Local del Consejo de Trabajo ha proclamado vocales obreros para el Comité paritario de la Industria del Mueble, previa elección de los organismos correspondientes, a los compañeros siguientes:

Efectivos: José Rico Valdivieso, Enrique Camacho Sánchez, Manuel P. Barea, José Cholvi Bombardi, Antonio Sánchez García, Giner Soler Garrido y José Peláez Campo.

Suplentes: José Triano Bravo, Juan Trujillo Monte, Salvador Sánchez Romeros, Antonio Atencia, Francisco Botello Hurtado, Antonio Cuella Gallardo y Ramón Roja Jaimen.

La clase patronal no se ha negado a formar parte del Comité; pero ha elegido solamente cinco vocales, pretextando que no hay más industriales, a sabiendas de que no es exacta esta afirmación.

¿Será esto un propósito encubierto de obstrucción contra el Comité paritario, aplazando con ello la fecha de su constitución?—Enrique Camacho.

Siempre en nuestro puesto.

VILLANUEVA DEL DUQUE, 16. Tenemos necesidad de dedicar un comentario a ciertas insidias y falsedades que contra esta Sección de Mineros, y muy especialmente contra el que suscribe, se han vertido días pasados con ocasión del incidente promovido por los señores médicos de esta localidad. Como hombres rectos, como hombres de sinceridad y juicio, queremos con estas cuartillas salir al paso de los adjetivos soeces que nos han dedicado por defender la causa de los humildes, de los que tienen hambre y sed de justicia y en no pocas ocasiones se les arrebata lo único grande que poseen: la razón suprema.

Por todos los ciudadanos de esta localidad es conocido el besalamano que los médicos señores Benítez y Antequera enviaron a todos los clientes con el fin de que, a partir de primeros de agosto, abonaran cincuenta céntimos más de iguala los trabajadores y no sé cuántas pesetas más los que estuviesen clasificados en las primeras categorías. Nosotros, como es natural, vimos con disgusto dicha subida, por creer que los obreros no podían desprenderse de una cuota que, comparada con el salario que perciben, era muy crecida.

Nos consultaron algunos señores sobre el particular, y les dimos muy clara nuestra contestación, o sea que veíamos con disgusto la actitud de los señores médicos y que íbamos a tomar cartas en el asunto y a hacer cuanto pudiéramos en defensa de nuestra cuarta clase, como la denominaban ellos.

Se reunió parte de las fuerzas vivas de la población para tratar del referido asunto, a la cual no faltó representación de nuestra entidad. Transcurren unos días, y cuando era mayor la efervescencia de los ánimos, se presenta un señor médico nuevo, y por rumores particulares sabemos que está dispuesto a hacer algunas mejoras a los que con él se igualen, aunque sin rebajar la cuota de los que los otros tenían establecida.

Nosotros, por acuerdo de nuestra entidad, tratamos de visitar en comisión a los médicos de la localidad con el fin de recabar de ellos el que desistieran de sus propósitos, cosa que no pudimos conseguir, a pesar de estar cerca de dos horas de entrevista y hacerles miles de observaciones. Como nada concretamos, de nada tuvimos necesidad de dar cuenta, al no ser en nuestra junta de Comité.

Los señores que representaban a las fuerzas vivas de la población, un tanto maliciosos, creyeron que nuestra reunión de referencia con los médicos fué una estratagema, y he ahí por lo que salieron las voces insidiosas y no se nos avisó, como se tenía hablado, cuando se entrevistaron con el médico nuevo. Nosotros nos dimos cuenta de la maniobra, y dispusimos ir una Comisión a visitar al médico nuevo. Este señor, muy respetable y sincero, nos dió las mismas ventajas que los otros nos habían dado, y nuevamente, por mandato de nuestra Sección, nos entrevistamos con los de la localidad...

De esta reunión salió—¿por qué negarlo?—todo lo que hemos hecho, y nos enteramos de algo que, por ser muy interesante, vamos a reseñar para conocimiento de unos y mayor satisfacción nuestra. Mucho rato duró la entrevista, y pudimos conseguir que nuestra clase fuera más beneficiada, que es por lo que hemos sido combatidos y censurados... Los trabajadores tendrán todo cuanto esté comprendido en la primera cirugía gratuitamente y les harán otras cuantas mejoras.

Pero sigamos. Después hemos sabido que los señores representantes de las fuerzas vivas, entre ellos los más aburguesados de la población, se quejaron a los médicos Benítez y Antequera de que nos habían atendido tan cortésmente en nuestras reuniones... «siendo unos simples trabajadores», y a ellos los habían atendido muy deficientemente.

Hemos de decirles a quienes nos han combatido tan injustamente que nuestro criterio es siempre fijo. No nos hemos conformado con dádivas ruines y vergonzosas, como suponen algunos; nos hemos conformado con la única razón, que es la mayor cantidad de justicia. A nuestros compañeros les han otorgado el beneficio que apetecíamos, y con eso no queremos más. A las primeras clases se les ha rebajado el médico de afuera, y los señores patronos no veían que a los más necesitados no les hacían mejora alguna... ¿Habrían tomado la resolución que tomaron estos señores si solamente hubiese sido la subida de igualas para la clase trabajadora?...

Somos socialistas, y como tales defendemos la integridad de nuestro programa. Los que nos critiquen por nuestras actuaciones llevan el tiempo perdido. Jamás nos causarán sensación sus ofensas, y seguiremos en nuestro puesto para defender la verdad, la razón y la justicia.—Miguel Ranchal.

Conferencia de Ranchal.

DEMETRIO (Villanueva del Duque), 16. — El domingo 14, y ante una nutrida concurrencia de compañeros y un buen número de compañeras, se celebró una conferencia en la colonia de Demetrio, a cargo de nuestro querido camarada Miguel Ranchal, secretario de la Sección de Mineros de Villanueva del Duque.

Hizo la presentación del conferenciante el amigo Guillermo Cáceres, el cual, en cortas y sencillas frases, expuso el objeto del acto.

Con un cariñoso saludo y con expresivas frases de afecto para las compañeras que había en el local, empezó Ranchal su amena disertación. No esperéis de mí—comienza diciendo el conferenciante — un discurso florido, puesto que soy un trabajador criado en las mismas condiciones que vosotros, habiendo pasado por la misma universidad que vosotros habéis tenido: la de la inicua explotación. Por otra parte, digo como en cierta ocasión decía nuestro delicado poeta del pueblo Miguel R. Seisdedos: «No tengo para dirigirme a vosotros "ni la autoridad de las canas"; pero, sin embargo, os diré todo cuanto pueda y vea pueda serviros de provecho.»

A muchos ilusos y patronos sin conciencia—sigue diciendo nuestro amigo—les extraña el que la clase obrera se agrupe en organizaciones políticas y de resistencia, y sobre todo ver cómo nos afanamos por tener representaciones directas en distintos organismos oficiales, en los cuales se le hace un beneficio grande a la clase productora.

Reseña después a grandes rasgos la importancia que tienen en España los dos organismos nacionales obreros, cuales son la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, organismos de tanta solvencia y capacidad, que tienen que ser, sin duda alguna, los dos elementos irresistibles que hagan triunfar a la clase trabajadora en sus reivindicaciones.

Evoca con gran emoción y acierto la figura del querido y venerado Pablo Iglesias, que no tuvo ni un desmayo en su vida de apostolado, dándolo todo por la redención de los humildes.

Menciona la importancia que ha tenido el XVI Congreso de la Unión General, recientemente celebrado, al cual asistió como delegado. No podéis imaginaros siquiera—continúa diciendo—, camaradas, los grandes problemas que se han discutido en la mencionada asamblea en beneficio de la clase trabajadora.

Se ocupa después de los malos gobernantes que hemos tenido anteriormente en nuestro país, los cuales no se preocupaban jamás de la situación deplorable de la clase trabajadora. Tenemos muchos malos recuerdos de los políticos del antiguo régimen. No se nos olvidará nunca la trágica huelga de Ríotinto, motivada por la codicia de una Empresa extranjera, y que atrajo sobre los obreros de aquella zona minera las más espantosas calamidades. Podríamos reseñar muchos casos como éste, para los cuales nunca tuvo un rasgo generoso y de justicia el Gobierno.

Habla después de la guerra europea y expone la barbarie y mostruosidad desarrollada en aquella contienda, donde se gastaron tantos millones y, lo que es peor, se hundieron tantas vidas en plena virilidad y juventud. ¿Quiénes fueron y siguen siendo los doblemente sacrificados en dicha catástrofe? Los trabajadores, la clase productora, los que lo construyen todo para que luego los egoísmos imperiales lo destrocen todo en un momento dado.

Pasa a tratar el conferenciante de la situación de las Internacionales obreras, a las cuales pertenecemos nosotros. No creáis—continúa diciendo—que la Unión General y el Partido Socialista están solos en España, no; estos dos organismos nacionales se hallan en contacto directo con la Internacional Sindical de Amsterdam, que radica en La Haya, y con la Internacional Socialista, que está en Bruselas, las cuales reúnen en su seno más de 35 millones de afiliados. Con esto quiero deciros, apreciables camaradas, que no estamos solos, que representamos, por nuestro verdadero funcionamiento, solvencia y capacidad, un sector muy importante en el mundo proletario.

Después se ocupa de las Cooperativas obreras y del buen resultado que están dando dentro de nuestras organizaciones, base fundamental para que los trabajadores se desenvuelvan mucho mejor en su condición económica. Excita a los oyentes para que ingresen todos los obreros de Demetrio en la Cooperativa que recientemente han creado, garantizando, por tanto, que si son buenos cooperatistas obtendrán un magnífico resultado.

Y, por último, Ranchal ruega a todos los compañeros que le escuchan sigan fieles en su puesto dentro de la Sección de Mineros y que vayan a ella los que no lo hayan hecho todavía. La organización es la madre cariñosa, es la defensa de los trabajadores, y mientras más tarden en ir a engrosar sus filas, más tardarán éstos en llegar a la meta de sus aspiraciones. Próximo tenemos el constituir el Sindicato de Industria, y ahora más que nunca hay que darle vitalidad y fortaleza a la organización. Expone las causas y define concretamente las ventajas que en donde están organizados los obreros van obteniendo, todo ganado por su laboriosidad y honradez. Relata las muchas injusticias que a diario comete la Empresa de Peñarroya con los trabajadores, y poco a poco hay que terminar con tanta vejación e injusticia.

Con palabras templadas y llenas de amor hacia los humildes da por terminada su hermosa disertación, que con un viva al Socialismo, secundado por todos los que había en el local, atronó el espacio varios segundos.

El compañero Ranchal fué muy aplaudido en distintos párrafos de su conferencia, y, por último, muy felicitado. Después, en compañía de unos cuantos amigos, fué obsequiado con un refresco en la Cooperativa Obrera, saliendo al poco rato para Villanueva del Duque, que dista unos tres kilómetros, en unión de otros tres camaradas que le acompañaban. Manuel Toledano.

Castilla

Comité paritario que no se reúne.

LEON, 16.—El día 27 de mayo último se celebraron las elecciones para elegir los vocales obreros del Comité paritario interlocal de la Edificación de esta capital, y aunque ya faltan pocos días para cumplirse los cinco meses de la fecha de la elección, no se ha reunido ese organismo ni una sola vez, a pesar de que hay cuestiones importantes que resolver.

Por medio de estas líneas nos dirigimos a la Comisión interina de Corporaciones al objeto de que intervenga y haga que el Comité paritario aludido comience a funcionar.—Pedro Morán y Baltasar Robles.

Notas del Bierzo.

PONFERRADA, 16.—Ha celebrado pleno nuestro Ayuntamiento. Entre los puntos tratados figura la continuación de las obras de alcantarillado, las cuales se le adjudicaron al contratista don Isaac Bardón. Decimos que se le adjudicaron porque no se sacaron a concurso. Claro está que este señor pidió la continuación y se la han dado. Con que los trabajos se paguen bien y los obreros ganen poco éstos intermediarios tienen solucionado el problema. De la jornada para qué mencionarla.

Las autoridades bien ven las irregularidades que se cometen con los asalariados.

Conciencia y vista.

El día 20 del que rige termina el plazo de admisión para proveer la plaza de médico de la Beneficencia municipal. En esta cuestión, de tanta trascendencia para el pueblo en general, nuestros ediles creemos han de tener acierto para elegir de entre los solicitantes el más competente y el de más méritos, puesto que hay solicitudes dignas de consideración, concienzudamente, sin ninguna clase de favoritismo, porque parece ser que hay quien busca manejos y combinaciones para salir airoso. Es muy importante que los necesitados sean bien asistidos por un médico con conocimientos y actividad. Tener presente que no sólo prestará sus trabajos a los necesitados, sino que sus servicios estarán a disposición de quien se los pida.

Debían decirlo.

Ha circulado el rumor que un señor abogado o procurador, en defensa de los empresarios de la desaparecida plaza de toros, ha dirigido una carta particular a uno de los de la Comisión de festejos para que les entreguen las 1.500 pesetas de la subvención que el Ayuntamiento les ofreció, y si no que tendría que proceder judicialmente para el cobro de dicha cantidad.

La Comisión, como es natural, primeramente atenderá los gastos que los festejos originaron, y luego ya verán de atender a lo que ellos no ofrecieron.

Lo mejor de todo hubiera sido no comprometer el dinero ajeno.

Para el señor inspector de Sanidad.

La ciudad parece ser que tiene estercoleros ocultos que despiden aromas pestíferos y epidémicos, que son a veces intolerantes. ¿Para qué ha servido la traída de aguas? No estaría de más que se hiciese una escrupulosa inspección para que esto se evite, ya que puede contribuir al desarrollo de enfermedades que después todos lamentaríamos.

Debemos federarnos.

Les decimos a las organizaciones de la provincia de León que pertenezcan a la Unión General de Trabajadores que la Agrupación de Obreros de Profesiones Varias de Ponferrada las invita a formar una Federación provincial que constituya la fuerza moral de la clase trabajadora organizada.

También hay que tener presente que para el día 10 de diciembre debemos tener los delegados regionales nombrados, y para ello sería de un importante efecto, como sabéis, y que son acuerdos del último Congreso.

Por tanto, todos a trabajar por el progreso de la organización defensora de la clase proletaria.—Francisco Puente.

Juicio oral interesante en Avila.

AVILA, 15.—Ante la Audiencia provincial de Avila ha tenido efecto recientemente un juicio oral, seguido por supuesto delito de atentado contra los vecinos del pueblo de Arevalillo Paulina Sánchez y Víctor Jiménez, acusados de haber agredido al alcalde de la localidad, don Vicente Sánchez Hernández.

En el acto del juicio oral, el fiscal, don Mariano Benítez de Lugo, acusó con dureza a los procesados, estimándoles autores del delito perseguido, y solicitando se les impusiera la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

El abogado defensor, nuestro compañero y colaborador Sánchez-Rivera, sostuvo en su informe que no estaba probado que los procesados fueran autores del delito que se les imputaba y que, en todo caso, en el momento de autos no podía estimarse que el agredido se hallara en funciones de su cargo de alcalde, ni tampoco se cometiera el delito con ocasión del ejercicio de tales funciones, solicitando la absolución de sus defendidos.

La Sala, en su sentencia, aceptando la tesis de la defensa, absuelve libremente a los acusados, declarando las costas de oficio.

Levante

En vez de criticar, trabajar.

VALL DE UXO, 16.—Se critica algunas veces demasiado y se actúa menos de lo que se debe, a sabiendas de que la crítica no favorece en nada a las ideas.

Todos debemos estar dispuestos hasta llegar al sacrificio, si nuestro ideal lo necesita, y cuando lleguemos a esa conclusión, nuestro Partido y diario EL SOCIALISTA crecerán.

El sacrificio no debe tener límites, llegando a abonar, como lo han hecho los compañeros de Tolosa, una cuota fija destinada a EL SOCIALISTA.

De esto hay que tomar ejemplo, socialistas de Vall de Uxó, a fin de ayudar en lo que podamos para salvar la situación económica de nuestro diario.

También se puede hacer mucho en su favor procurándole lectores. Hagamos cada uno más de lo que hasta ahora hemos hecho, y en vez de criticar al que vende los periódicos obreros, ayudarle, y si yo solo he conseguido colocar bastantes ejemplares de nuestra prensa, con un poco de ayuda de los demás se hubiera conseguido la colocación de muchos más ejemplares.

Los obreros en general tienen que interesarse por nuestros periódicos si aspiran a mejorar su situación.

Piensen esos trabajadores que diez céntimos se pueden abonar fácilmente de ciertos gastillos que tenemos y que en nada nos benefician, y en cambio podemos capacitarnos para defendernos mejor de nuestros enemigos.

Los patronos no tienen inconveniente en explotar a niños pequeñísimos, como me sucedió a mí, que tuve que abandonar mi primera ocupación porque, a cambio de quince horas de trabajo, me daban 20 céntimos de jornal. Después de esto, a los diez años ingresé en la escuela, y a los trece tuve que dejarla para ganar cuatro reales de jornal y ayudar a mis padres, y si escribo y leo y discurro se lo debo a EL SOCIALISTA, pues los conocimientos que saqué de la escuela fueron bien escasos.

Con lo que buenamente he aprendido ocupo dignamente algunos cargos, que me honran muchísimo.

Sigo leyendo la prensa obrera, y a ella se debe en gran parte las enseñanzas que voy alcanzando.

Menos crítica contra los que trabajamos, menos gastos de los que se realizan, y a comprar libros, folletos y periódicos, honrando así la memoria de Pablo Iglesias, que dió toda su vida en la defensa de los explotados.—José Mangriñán.

El compañero Herrero y el fraile.

VILLENA, 15.—Con motivo del Congreso de la Federación Socialista de Levante fueron muchos los compañeros que se ausentaron de la capital alicantina en la noche del domingo, día 7. Juntamente con los de Elda, Petrel y Sax, hice el retorno en el mixto de las diez de la noche.

El compañero Herrero, siempre de buen humor, hablaba de que las casas que habitaban los obreros no reunían condiciones higiénicas para que se pasase bien y no restase salud a los que las habitan. Y sobre este tema se iba hablando cuando el tren hace su parada en Novelda. Muy lejos de esperar que uno de los asientos del coche que ocupábamos estuviese reservado para un fraile. Y así fué. Herrero continuó su charla, diciendo:

—Los palacios que otros ocupan tenemos los trabajadores un perfecto derecho a ocuparlos.

Y aquí fué Troya. El fraile, un buen tipo de hombre, quizá con el fin de demostrar que era buen locuaz, dice que lo dicho era una verdadera herejía social, que como religioso y ciudadano no podía oír sin la protesta consiguiente. Más bien nos alegramos, que otra cosa, tener un contendiente que en nombre de derechos sacratísimos iba a impugnar lo que siendo dicho por el compañero Herrero llevaba el asentimiento de todos.

¿Qué dijo el fraile? Lo que se repite a cada instante por los adversarios de nuestras doctrinas, haciendo uso del clisé, tan usual y corriente, de que las riquezas adquiridas por el patrono, capitalistas, etc., en nombre de una sociedad bien constituída, y en nombre de Dios, están bien adquiridas. Claro que para el fraile, en nombre de una verdadera autoridad científica, había que impugnar nuestras pecaminosas ideas; ésta era Santo Tomás de Aquino. Y como mostrase extrañeza de que Herrero dijese que conocía el testimonio científico en que se amparaba, retóle a que diese pruebas de lo que acababa de afirmar. Contrariado quedó el religioso ante la serenidad de nuestros compañero, diciéndole que Santo Tomás de Aquino era partidario de la pena de muerte, dejando malparado el verdadero espíritu cristiano.

Llegó el tren a Elda, reconcilióse el fraile con su contendiente, y hasta la otra. Continuando el viaje, los que quedamos, hasta que en Saz unos y en ésta otro, dejamos la buena compañía del que tan radicalmente discrepaba de nosotros, no sin desearle, como corresponde a personas educadas, que tuviese un buen viaje hasta llegar a Valencia, punto de su residencia.—Levantino.

Asamblea general.

ELDA, 15.—La Juventud Socialista de esta localidad celebrará asamblea general ordinaria el próximo jueves, en su domicilio social, Círculo Socialista, y a las nueve de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; presentación de cuentas; gestiones del Comité; renovación del Comité, y ruegos y preguntas.

¡Jóvenes socialistas, simpatizantes: Asistid a esta importante asamblea. El secretario, Pascual Sánchez.

Vascongadas

El Sindicato del Ramo de la Edificación de Vizcaya.

BILBAO, 16.—Desde el último viaje a esta villa del compañero Anastasio de Gracia parece que ha resurgido esta organización, que en algún tiempo fué una de la más importantes de la región.

De aquella fecha a esta parte han progresado grandemente las Secciones, y muy particularmente las de Mosaístas y Sección Bilbao.

La primera de éstas tiene planteadas hace algún tiempo unas peticiones a sus patronos, de las cuales les fueron concedidas en principio algunas mejoras que están en estudio para mejorarlas a base de mayores primas a la producción.

La Sección Bilbao celebró su reunión ordinaria el viernes último. Después de aprobadas las actas, el Comité dió cuenta de su gestión en los asuntos siguientes, los cuales fueron resueltos de forma favorable para la organización:

Concesión de algunas mejoras y suspensión de algunos despidos injustos realizados por los patronos Gamboa y Domingo en una obra de la calle de Aguirre.

Reclamación de las salidas correspondientes a los obreros que habrían de trasladarse fuera de la localidad, a los patronos Retolaza y Anacabe. Estos señores se negaron en absoluto a satisfacer los deseos del Sindicato, por cuyo motivo hubo de recurrirse ante el Tribunal industrial, el cual falló de acuerdo con las aspiraciones de los interesados.

En el movimiento de afiliados, el Comité leyó las altas de 75 compañeros, las cuales fueron aprobadas.

En proposiciones fué aprobada una del Comité Nacional sobre la implantación de la base múltiple y otra para constituir en breve la Sección de Hormigón Armado.

Entre los reunidos reinó un gran entusiasmo, lo cual hace concebir grandes esperanzas para lo por venir.

La Federación Local de Sociedades obreras.

El viernes último celebró reunión la Administrativa de esta entidad. Después de tratar los asuntos de trámite, se hizo cargo de los libros de Tesorería y demás documentos para examinar con detenimiento la situación en que se encuentran, debido al estado del compañero Eceiza, que desempeñaba el cargo de tesorero.

Con el fin de no entorpecer la marcha de esta organización, se procederá a extender recibos provisionales por el importe de la cotización de las secciones correspondientes al tercer trimestre. Por este motivo se ruega a los tesoreros de éstas se avisten con el compañero Isidoro Payán, que es el encargado de la Tesorería.

También se acordó convocar a reunión plenaria a los delegados para el día 27 de los corrientes, a las nueve y media de la noche.—A. Calzada.

Para Vd. la fuerza, el vigor, la energía.

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

lleva cerca de medio siglo combatiendo con éxito creciente la debilidad, el agotamiento, la neurastenia, etcétera, y está aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pida Vd.

JARABE SALUD

para evitar imitaciones

IMPERMEABLES "EL CISNE"
PLAZA DEL PROGRESO, 3, FABRICA
IMPERMEABLES SEÑORA Y CABALLERO, DESDE 35 PESETAS. CAPITAS NIÑO, 7,50. TRINCHERAS, 50 PESETAS

SALES LITÍNICAS DALMAU
EFERVESCENTES
PRODUCTO NACIONAL

¡¡¡POR FIN!!!
Encontré las mejores y más económicas

Para combatir la Gota, Reumatismo, Artritismo, Estreñimiento, Enfermedades del Estómago, Hígado, Riñones, Vejiga, Hiperclorhidria, etc., etc.

SE EXPENDEN EN:
VASOS y CAJAS
cristal de 12 paquetes para preparar 12 litros | metálicas de 15 paquetes para preparar 15 litros
de la mejor y más económica agua mineral de mesa

Depositarios exclusivos:
Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A.
Paseo de la Industria, 14 BARCELONA

¡CANAS! Use usted el Agua Borida ROGINA que es el preparado mejor y más económico del mundo. Devuelve a los cabellos su primitivo color, y evita su caída. Se emplea con las manos. Es una loción deliciosa que no mancha ni perjudica la piel.
VENTA: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. - Barcelona y principales droguerías y perfumerías.

BAR EL BUEN RECUERDO
JORGE JUAN, 3
Se recomienda el exquisito café de este Bar.

Fábrica de gorras y Almacén de sombreros y boinas
GRANDES NOVEDADES
CASA YUSTAS
Plaza Mayor, 30. Fuencarral, 164
MADRID

¡Madres!
En la DENTICION de vuestros hijos, acordaos de los célebres
PAPELES YHOMAR
(Tutelares de la infancia.)
1,60 en todas las farmacias.
A. Gamir, San Fernando, 32 y 34
VALENCIA
GAYOSO :—: MADRID

Al igual que el hábito no hace al monje...

... los falsificaciones de una buena marca no valen nunca como la marca misma. La gran notoriedad de los Lithinés del Dr Gustin ha hecho surgir muchas imitaciones groseras é ineficaces. Vayan con cuidado! Exijan en cada caja el nombre del Dr Gustin. Es la garantia de un producto médico que permite prepararse en el acto una excelente agua mineral, curativa y preventiva de las dolencias de riñones, hígado y vejiga.

Exijan los verdaderos
Lithinés del Dr Gustin

La caja de 12 saquitos para hacerse 12 litros de agua mineral, ligeramente gaseosa, de beber delicioso, pura ó mezclada con vino.

DE VENTA EN TODAS PARTES
Depósito general: Mallorca, 313.—BARCELONA.

Fábrica de Anisados Vínicos y Jarabes
CIPRIANO D. BARAHONA
VILLACAÑAS :-: (TOLEDO)
Pedid el exquisito anís
BARAHONA

LA COSMOPOLITA
Cooperativa Obrera Socialista.
SAN SALVADOR DEL VALLE
(LA ARBOLEDA)
Teléfono número 401.

Lo del día

DESPACHO

Despacharon ayer con don Alfonso los ministros de la Gobernación y Hacienda. El de la Gobernación facilitó a los periodistas la firma de su departamento y dijo que también había sometido a la firma de don Alfonso una propuesta de mandos de regimientos.

EN LOS MINISTERIOS

El general Losada recibió al embajador de España en Wáshington y a varios jefes.

El ministro de Fomento recibió al general Nouvilas, a don Odón de Buen y al alcalde de Aller (Asturias), que habló al ministro de la construcción del ferocarril de Ujo a Collanzo. También recibió a una Comisión de la provincia de Soria para tratar del trazado del ferrocarril cooperativo en proyecto.

El ministro de Instrucción, después de asistir a la inauguración de la Exposición cinematográfica, instalada en el palacio de Cristal del Retiro, recibió, entre otras visitas, la de una Comisión de alumnos de Arquitectura para solicitar que se restablezca nuevamente el carnet escolar para que se les permita el acceso a los Museos y edificios públicos.

EL SEGURO OBLIGATORIO PARA EL GANADO

La «Gaceta» publica, reformado, el decreto del seguro obligatorio para el ganado que se transporte por ferrocarril. Empezará a regir desde primeros del próximo noviembre.

LA IMPORTACION DE MAIZ

Se ha publicado en la «Gaceta» de ayer la autorización para importar 150.000 toneladas de maíz con una bonificación de 4,50 pesetas por quintal métrico en los derechos arancelarios vigentes.

LAS FRUTAS DE CANARIAS

Se ha dispuesto por real orden que desde 1.º de noviembre las frutas que salgan de Canarias con destino a la Península se sometan a reconocimiento fitopatológico.

Las Aduanas de la Península exigirán el certificado de dicho reconocimiento desde el día 15 del referido mes.

FIRMA

En la firma de Hacienda figuran, entre otros, los decretos siguientes:

Disponiendo que desde 1.º de enero próximo corran a cargo de la Diputación de Tarragona las contribuciones e impuestos del Estado.

Cediendo en pleno dominio al Ayuntamiento de Sevilla el edificio del Estado que actualmente usufructúa la Academia de Medicina.

Idem a la congregación de padres benedictinos de Villanueva de Lorenzana (Lugo) la parte del monasterio o convento de benedictinos que les fué cedido en usufructo y la parte del referido edificio que aún no posee aquella congregación.

Cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera una casa ruinosa propiedad del Estado.

En la de Gobernación figuran, entre otros decretos de escaso interés, numerosas aprobaciones de agrupación de Ayuntamientos para sostener un secretario común.

EN EL CASINO DE CLASES

Como se tenía anunciado, con el tema de «Energía de la raza» dió una conferencia en el Casino de Clases el conde de Guadalhorce.

El conferenciante dedicó un recuerdo al duque de Tetuán.

Después se remontó a tiempos prehistóricos. La raza española—dijo el conferenciante—desde su origen fué briosa, heroica y abnegada, conmoviendo el corazón de los pueblos viriles con sus hazañas.

En un ambiente de triunfo, energía y virilidad surge la figura inmortal de Colón, y después España entera considera que es la parte más histórica y más grande de la Humanidad.

Refiérese también a la mágica figura de Cervantes.

Por último se hizo entrega al señor Benlliure del título de socio de honor del Casino.

En el Retiro

Inauguración del Primer Congreso de Cinematografía

En el Palacio de Cristal del Retiro tuvo efecto ayer mañana el acto de la inauguración del primer Congreso Español de Cinematografía y Exposición general del Séptimo Arte, a la que concurren las Casas productoras más importantes de España y del extranjero.

Presidió el ministro de Instrucción pública, quien tenía a su lado a don Luis Montiel y don José Francos Rodríguez.

En el estrado presidencial tomaron también asiento el director general de Bellas Artes, don Gabriel R. España, don Rafael Marquina, don Alberto Insúa y el señor Valencia, representando a la Unión Cinematográfica de Empresarios Españoles.

Don Luis Montiel, como propietario de la revista «La Pantalla», organizadora de este importantísimo certamen, pronunció un corto discurso, dando cuenta de los trabajos preparatorios y las facilidades encontradas hasta organizar este primer Congreso. Se mostró optimista de la gran labor que puede desarrollarse por medio del cinematógrafo.

El señor España habló a continuación, exponiendo el actual desarrollo de la Cinematografía española y de lo mucho que puede conseguirse haciéndola instructiva. Pidió ayuda a los Poderes públicos y dijo que el Congreso a celebrar, para el que se han inscrito 500 congresistas españoles y extranjeros, ha de resultar interesantísimo, si todos los elementos que en él van a intervenir discuten con interés los puntos a tratar. Dijo que uno de los puntos más importantes es el de la Cinematografía instructiva, que contribuirá en mucho a que desaparezca el analfabetismo.

Don José Francos Rodríguez, en una breve intervención, dirigió un saludo a los que concurren al certamen y se mostró optimista en cuanto a la labor que puede desarrollarse por medio del Cinematógrafo.

Por último, el ministro de Instrucción pública dió la bienvenida a los congresistas, y dijo que el Gobierno estudiará con detenimiento las conclusiones que se le presenten.

El señor Callejo declaró abierto el Congreso.

Al acto, que estuvo muy concurrido, asistieron casi todos los elementos cinematográficos, predominando, como es natural, las bellas artistas que nos deleitan con su arte en la pantalla.

Después del acto de la inauguración, se proyectaron varias películas, que fueron muy celebradas.

LOS TEMAS A DISCUTIR

En este importante Congreso que por primera vez se celebra en España se discutirán los siguientes temas:

A) Para promover el desenvolvimiento de la industria y comercio nacional cinematográficos.

B) Para estrechar en forma verdaderamente práctica las relaciones con los pueblos hermanos de América, viéndose y conociéndose unos a otros por medio de films documentales.

C) Para armonizar y coordinar los intereses de productores, distributores y exhibidores en bien de todos y provecho general de la Cinematografía española.

D) Para fijar normas justas que regulen, sin perjuicios comerciales y sirviendo al interés público, el régimen de censura de las películas.

E) Para la fundación de un Conservatorio de artistas cinematográficos y una Cátedra oficial de operadores y técnicos de laboratorio, a fin de mejorar las condiciones de la producción del film en España.

F) Para establecer una capitalidad o sede cinematográfica que ofrezca facilidades en la distribución del material entre todos los pueblos iberoamericanos.

G) Para elevar y extender la misión del cinematógrafo, implantando la película instructiva en las Escuelas, Facultades y Anfiteatros y en la enseñanza de métodos modernos de cultivos a los agricultores.

H) Para establecer una Cinemateca o Filmateca de la Raza, en que puedan archivarse los films naturales que han de servir a los historiadores de mañana como única y vivaz fuente de información en la reconstitución de los hechos de hoy.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

En la tarde de ayer tuvo efecto la presentación de credenciales.

TRABAJOS PARA HOY

Las Ponencias se reunirán en el local de la Unión General Cinematográfica Española.

A las once de la mañana se celebrará sesión plenaria en el Palacio de Cristal del Retiro.

Un obrero muerto

PAMPLONA, 16.—Cuando examinaba un transformador Francisco Cestón Sagusti sufrió una descarga eléctrica, que le causó la muerte.—Mencheta.

Leyes y togas

LA HERENCIA DEL MARQUES DE AYERBE

Todos los periódicos barceloneses se ocuparon durante largo tiempo y con gran extensión del pleito que sobre la Rodalía de Corbera entabló el segundo marqués de Ayerbe contra el Ayuntamiento de Barcelona, hasta que el Tribunal Supremo dictó sentencia cuando entre las partes existía una transacción.

Ayer se ha visto ante la Sección segunda de la Sala primera del alto Tribunal un recurso entablado a nombre de una marquesa viuda contra sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona en la que se reconocen los derechos reivindicatorios del tercer marqués de Ayerbe.

Expondremos escuetamente los antecedentes de este asunto: El primer marqués de Ayerbe otorgó testamento en Zaragoza, ante el notario don Mariano Broto, el año 1854, instituyendo heredero universal a su hijo primogénito el segundo marqués de Ayerbe, con la prohibición expresa de vender o enajenar directa o indirectamente ninguno de los bienes raíces de la herencia, para que todos íntegros se transmitiesen y recayeran en el hijo del segundo marqués, o en su defecto en el descendiente de éste por orden de primogenitura. A la muerte del primer marqués se hizo cargo el segundo y entabló una demanda ante el Juzgado del Pilar, de Zaragoza, contra su madre y hermanos, por no tener el demandante hijos, allanándose los demandados a las pretensiones del demandante.

En todos los Registros de la Propiedad donde había inscritos bienes del causante se había hecho constar marginalmente la cláusula resolutoria y a continuación las sentencias dictadas por el citado Juzgado en el caso citado y en otra demanda contra otro hermano.

El segundo marqués comenzó a enajenar bienes, después nació el tercer marqués, y continuó el segundo vendiendo bienes y derechos hasta que concluyó con ellos.

En el año 1908 falleció el segundo marqués, y su heredero, que lo era directo del abuelo, se encontró con los derechos que emanaban del testamento de éste, pero sin una finca, puesto que las había malvendido todas su padre.

Y da comienzo a una serie de acciones reivindicatorias, entre ellas la de la finca «La Pola», cuyos derechos fueron negados en primera instancia y reconocidos por la Audiencia de Barcelona. Contra esta sentencia recurrió la señora López, representada por el letrado señor Piniés, que en un extenso informe solicitó la casación de la sentencia de la Audiencia, basándose en la prescripción y en la pérdida de la acción rescisoria, y comentó gran número de sentencias del Tribunal Supremo.

En nombre del marqués de Ayerbe se opuso al recurso el letrado señor Arellano, que hizo historia del asunto apoyando su tesis en textos de los fueros aragoneses y leyes de Partida por no estar vigente el actual Código civil al otorgarse el testamento y comentó alguna jurisprudencia.

Por ser hora avanzada se suspende la vista, para continuarla hoy, a las diez y media, en que continuará el señor Arellano el desarrollo de su tesis.

RECURSO CONTRA UNA SENTENCIA DICTADA EN CAUSA POR HOMICIDIO

Se ha visto también ante la Sala segunda del Tribunal Supremo el recurso entablado por don Antonio García Martos contra la sentencia de la Audiencia de Granada en la que se condena a Emidgio Nieto Gómez como autor de un delito de asesinato, con la atenuante de embriaguez no habitual, a la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, accesorias, costas e indemnización de 5.000 pesetas a la familia de la víctima; a un año, diez meses y veinte días de prisión correccional por disparo y lesiones, y a un mes y un día de arresto mayor y 100 pesetas de multa por uso de armas de fuego sin licencia.

Los hechos probados base de la sentencia son los que siguen: Emigdio Nieto Gómez de Salazar sostuvo relaciones amorosas con Adriana García Pérez desde el año 1921 hasta el 16 de julio de 1925, en que por una vehemencia de su carácter la cogió bruscamente de un brazo cuando se hallaba ella presenciando una procesión, lo que ocasionó una discusión y la ruptura. Pretendió constantemente reanudar las relaciones, y en la madrugada del 25 de julio de 1926, con motivo de celebrarse una verbena en la terraza del casino de Almería prohibió a su ex novia que bailase, no haciéndole ella caso; fué a su casa por una pistola, con la que volvió al casino, y avanzando de improviso sacó el arma ante Adriana, y diciendo «Esto se ha acabado» hizo contra ella dos disparos que le produjeron la muerte.

El padre de la muchacha, al oír los disparos, acudió en defensa de su hija, golpeando al procesado con un bastón y causándole contusiones leves. Y éste, con la misma pistola, disparó tres veces contra el señor García, produciéndole dos heridas que curaron sin defecto ni deformidad a los diecisiete días de asistencia facultativa. Dictada la sentencia citada más arriba, recurrieron el fiscal, la acusación particular y la defensa.

Sostuvieron en el acto de la vista sus respectivos puntos de vista el fiscal y el acusador particular, que sustentaban la tesis de la existencia de alevosía y de que se trataba de un asesinato, y el letrado señor Montoya, que además de la embriaguez no habitual existía un aminoramiento anormal de la voluntad por la existencia en el acusado de bocio a causa de insuficiencia de secreción de la glándula tiroides.

Quedó para sentencia.—Paredes.

Teatros

ZARZUELA.—«DOÑA FRANCISQUITA»

María Badía, la excelente tiple, en plena juventud y en plena victoria, entró ayer tarde a formar parte de la ya notable compañía que actúa en el teatro de la Zarzuela.

Y nos parece muy lógico que María Badía, que consiguió triunfar en toda línea como Aurora la Beltrana, se presentara de nuevo ante el público madrileño en la obra de sus éxitos.

Por eso, la «Doña Francisquita» que se representa en la Zarzuela es verdaderamente insuperable: como interpretación y como presentación no se puede pedir más.

Al presentarse María Badía en escena fué recibida con aplausos, y ya las ovaciones a ella y a los demás intérpretes duraron toda la tarde.

Dorini de Diso, Francisquita; María Badía, Aurora la Beltrana; Ramona Galindo, Doña Francisca; Mateo Guitart, Fernando; Angel de León, Don Matías, y Paco Galleguito, Cardona, unos como cantantes excelentes y otros como notables cómicos, formaron, en unión de los demás elementos de la compañía que intevinieron en el numeroso reparto de esta obra, un conjunto admirable, insuperable.

El teatro estaba lleno de público, y ello nos satisface, porque cada nueva audición de «Doña Francisquita» nos afirma más en nuestra opinión de que ésta es la más linda joya de nuestro teatro lírico contemporáneo. El maestro Vives puede estar satisfecho de haber hecho una obra imperecedera, por lo inspirada, por lo popular, por la puramente española. Es «Doña Francisquita» joya que al pasar de los años se irá aquilatando más su valor legítimo.

Por eso el público nunca se cansa de acudir cuando su interpretación es excelente, como en este caso.

LATINA.—«NOCHE DE CABARET»

No cabe duda alguna que los señores Antonio Paso y Antonio Estremera gozan de las máximas facilidades con las Empresas teatrales para poder estrenar sus obras en cuanto así lo deseen. Ello es debido, desde luego, al prestigio y autoridad de que gozan dichos comediógrafos, desde hace muchos años, gracias a las numerosas veces que fueron legítimamente aplaudidos e hicieron reír a los públicos con su gracia peculiar.

De esta suma facilidad a que nos referimos es prueba evidente lo que está ocurriendo, pues en menos de quince días se han estrenado tres obras de la reiterada razón social en tres de los teatros de más diverso ambiente: Comedia, Cómico y Latina.

Anoche le tocó a este popular coliseo de la plaza de la Cebada el presentarnos los frutos del ingenio Paso-Estremereño. Digamos, antes de nada, que en la Latina tampoco triunfaron los repetidos autores. Sin llegar al aburrimiento, el público no se divirtió.

«Noche de cabaret», titulada comedia original con unos números de música del maestro Rafael Calleja, ni es comedia ni es original; todo ello, el diálogo y las notas, suena a rancio, a sobradamente conocido. Los autores, dentro de su manera de hacer, nos presentan deslavazadamente una vez más lo que tantas veces nos han contado. En su afán de acudir a todos los recursos, en el segundo acto, que es el conocido y vulgar cabaret, nos presentan el reclamo de un jabón para lavar y sueltan los globitos-anuncios de varias casas comerciales, que no citamos nosotros por no hacer propaganda gratuita desde estas columnas.

Sin duda, algunos chistes de la obra fueron aceptados por el numeroso público que llenaba la sala; pero eso no es bastante ni para defender la comedia ni para salvar la obra.

El hecho de que en tres estrenos consecutivos y tan inmediatos hayan fracasado los señores Estremera y Paso demuestra, a nuestro entender, que no en balde pasa el tiempo; que lo que hace veinte o quince años podía constituir un éxito rotundo de risa, hoy ya no satisface, ni siquiera se acepta. ¿Es que dichos autores, tan celebrados entonces, no saben hacer otra cosa? Pues recojan la lección y procedan en consecuencia. Pero además, los empresarios no desdeñen tampoco la actitud del público ante tales hechos.

En la interpretación de «Noche de cabaret» tomaron parte todos los artistas de la compañía y destacaron su labor con primorosa voluntad las señoras y señoritas Amalia Sánchez-Ariño, Rosa L. Goróstegui y María Lacalle—que hizo una cupletista con la sal y donaire que la distinguen—, y los señores Manuel París, Vicente Mauri, Vicente Ariño y José Sepúlveda. Amalia Sánchez-Ariño en todo momento demostró su autoridad y su arte. Pero, a pesar de todo, la obra sólo obtuvo el aplauso caluroso de los incondicionales.

La claque sirvió maravillosamente para levantar el telón cuantas veces desearon los autores con el fin de presentarse en escena al terminar los tres actos. ¿Es así como creen conservarse ciertos prestigios?—*Núñez.*

EL BANQUETE A LOS AUTORES DE «MARTIERRA»

Esta fiesta en honor de los señores Hernández Catá y Jacinto Guerrero se celebrará, como se ha dicho, pasado mañana, viernes, a la una y media de la tarde, en el Hotel Reina Victoria.

Asistirán a la comida artistas de todos los teatros de Madrid, y habrá, seguramente, agradables sorpresas en los comensales.

Por ser necesario limitar el número de puestos, a pesar de la amplitud del local, y para facilitar la organización del acto, se ruega compren las tarjetas antes del jueves por la noche. Están a la venta en la Sociedad de Autores, Círculo de Bellas Artes, Librería de Fe y Unión Musical Española (Carrera de San Jerónimo).

¡SE CIERRA!

La próxima edición de la Guía Telefónica de Madrid se cerrará

el día 20 del actual

Piense ahora lo que necesita, evite las prisas de última hora, asegúrese de que quedará satisfecho, y para ello haga el favor de comunicarnos si desea inserciones adicionales o cualquier cambio en su manera de figurar en la GUÍA.

Solamente en la lista clasificada por Profesiones podrá su anuncio llegar hasta sus posibles clientes durante las veinticuatro horas del día por espacio de varios meses, y todo al precio de una inserción.

A todos interesa estar representados en la lista clasificada por Profesiones para que les alcance la parte a que tienen derecho de los pedidos a que ésta da lugar.

La Compañía hállase en condiciones de instalar rápidamente nuevos teléfonos y supletorios. La persona que desee un teléfono puede solicitarlo inmediatamente del Departamento Comercial y así podrá figurar su nombre en la nueva Guía.

COMPAÑÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Sindicato de Artes Blancas Alimenticias

SECCION CONFITEROS

Se convoca a junta general ordinaria, que se celebrará los días 19 y 20 de los corrientes, en su domicilio social, Piamonte, 2, a las cuatro en punto de la tarde, en el salón del piso tercero, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Nombramiento de Mesa de discusión.
3.º Asuntos de Comité.
4.º Propuestas del Comité.
5.º Ingresos y ascensos.
6.º Proposiciones y preguntas de los asociados.
7.º Elección de los cargos vacantes del Comité.

Madrid, 15 de octubre de 1928.—El Comité.

Nota.—Se advierte a los asociados que comenzarán a ponerse en vigor las sanciones por la falta de asistencia, lo cual se acreditará por la no recogida de las chapas correspondientes.

Otra.—De una forma terminante, la sesión comenzará a las siete en punto de la tarde, pues hemos de dejar el salón a otra organización.

Café restaurante de la Casa del Pueblo

HOY

PLATOS DEL DIA

A las doce:

Sopa y cocido..... 1 peseta.

Desde las ocho de la noche:

Lengua estofada.... 1 peseta.

Se sirven medias raciones de los platos fuera de la tarifa de económicos.

Gran vaso de exquisito café, 0,35 pesetas.

Sección de noticias

Tribunal industrial.—Señalamientos para hoy: Jurados obreros; José Pol y Santiago Pérez; suplente, Felipe Gracia. Jurados patronos: Sofronio Muñoz y Arturo Lora; suplente, Atanasio Martín. A las diez: César Beléndez Romero, dependiente de comercio, reclama salarios devengados, horas extraordinarias trabajadas e indemnización por despido al patrono Enrique García Rodríguez, dueño de la papelería en que prestó sus servicios. A las diez: Juan Díaz Rodríguez, dependiente de mostrador de bar, reclama salarios devengados e indemnización por despido al patrono Isaac Alberruche. A las once: Francisco Vaquero Medina, José Rodríguez López y Julio Torregrosa Torregrosa, constructores de carros, reclaman jornales devengados en la construcción de una camioneta al patrono José Olmedo Fernández. A las once: Antonio López Alvarez, camarero, reclama salarios devengados e indemnización por despido y los tres cuartos de jornal, además de la asistencia médicofarmacéutica desde que le ocurrió el accidente de rotura de una botella, incrustándosele dos pedazos de cristal en la palma de la mano izquierda, hasta su curación, a los patronos Enrique y Juan del Rey, dueños del carabet Marigny.

El Nuevo Gluten.—La Sociedad de Dependientes de Tahonas y Despachos de Pan de Madrid celebrará junta general ordinaria mañana jueves, día 18, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta de la junta anterior; discusión y aprobación de las cuentas del tercer trimestre del año en curso; discusión de los asuntos de Junta directiva; preguntas y proposiciones. Una vez terminada la discusión del orden del día de la presente convocatoria, se reunirá en junta general extraordinaria la Sección Gluten, afecta al Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias, donde el Comité de Sección dará cuenta de los asuntos en que ha intervenido, cuyo orden fijará éste.

POMPAS FUNEBRES
Arenal, 4 -:- Teléfono 11190

Sucesos

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Trabajando ayer tarde en los talleres de «El Sol», sufrió grandes desgarramientos en el brazo izquierdo el operario de la sección de máquinas Timoteo González, a quien se le trasladó al Hospital de la Princesa, donde fué curado en el acto con todo esmero.

Las heridas son de consideración; pero el estado del paciente no ofrece gravedad, lo que de veras celebramos, por tratarse del vicepresidente de la Sociedad de Impresores, que, por cierto, actuó como delegado en el pasado Congreso de la Unión General.

Cuando trabajaba en una casa de la calle de Castelló, 17, se causó lesiones de pronóstico reservado Francisco García Molinas, de veintiún años de edad, domiciliado en la calle del Tesoro, 18.

—Pedro Valle, de treinta y cuatro años, padece lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en un taller de la calle de Casado del Alisal, 24.

—Trabajando en la plaza de Manuel Becerra, 14, se causó lesiones de pronóstico reservado el obrero Juan Pío de la Guarda, de veintiún años de edad, domiciliado en el Puente de Vallecas.

AGRESION

Julián Milla, de treinta y un años, domiciliado en la calle de las Delicias, número 13, padece lesiones de pronóstico reservado, que le causaron, al agredirle, unos desconocidos en la calle de la Magdalena.

SUICIDIO

Cayetano Maroto, de setenta y dos años de edad, puso fin a su vida arrojándose por el Puente de los Tres Ojos, sito en Vallecas.

UN CORONEL MUERTO Y UN CAPITAN Y UN CABO HERIDOS

Ayer comunicó la guardia civil de la Prosperidad a la Dirección General de Seguridad que en la carretera de Chamartín había ocurrido un trágico accidente de automóvil, del cual resultó muerto el coronel del regimiento de Gravelinas.

Por dicha carretera, con dirección a Madrid, marchaba a primeras horas de la noche el automóvil militar número 1.598, que conducía el cabo del regimiento de Asturias Atilano García. Ocupaban el vehículo el coronel del regimiento de Gravelinas, don Agustín Alcalá Galiano, y el capitán don Arturo Picatoste.

Al llegar el automóvil al cruce de la carretera de Maudes chocó violentamente con un guardacantón, quedando el vehículo completamente destrozado.

Algunos testigos presenciales acudieron en socorro de las víctimas, recogiendo a los heridos, y trasladados que fueron a la Casa de Socorro, los médicos de guardia certificaron la defunción del coronel don Agustín Alcalá Galiano.

A don Atilano García, cabo que conducía el auto, le apreciaron la fractura de la columna vertebral, y el capitán don Arturo Picatoste padecía lesiones leves.

El Juzgado militar, que interviene en el suceso, se personó en la carretera de Chamartín y practicó las diligencias oportunas, ordenando fuera trasladado el cadáver del coronel al Depósito de Carabanchel.

Los heridos fueron hospitalizados en la clínica del Buen Suceso.

En la Casa del Pueblo

REUNIONES PARA HOY

En el salón pequeño, a las siete y media de la tarde, Vidriería Artística.

En el salón del piso alto, a las nueve de la noche, reunión de Juntas directivas.

Espectáculos

Gacetillas

Romea.—¿Irá usted a Romea el viernes?

—Sí, señor, seguramente, porque ese día se estrenan «Las lloronas», libro graciosísimo de Joaquín Vela, José L. Campúa y música del tan popular e inspirado maestro Alonso. Toda la compañía toma parte en la obra, siendo sus protagonistas Celia Gámez, Antoñita Torres, Conchita Constanzo, Conchita Rey, y de ellos Ozores, Bretaño, Lepe y Redondo; 40 segundas tiples y bailarinas. Decorado y vestuario nuevos y modernos.

Funciones para hoy

ZARZUELA.—A las seis, Doña Francisquita.—A las diez y media, Martierra.

PRINCESA.—A las seis y media, La vida es sueño.—A las diez y media, La tizona.

COMEDIA.—A las diez y media (popular, tres pesetas butaca), EL SEÑOR ADRIAN EL PRIMO.

LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La maja.

ESLAVA.—A las seis y media y a las diez y media, Los que no perdonan.

APOLO.—Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.—A las seis y media, EL RAYO.—A las diez y media, BARTOLO TIENE UNA FLAUTA.

REINA VICTORIA.—A las seisy media y a las diez y media, Cuerdo amor, amo y señor.

ALKAZAR.—A las seis, ¡Más que Paulino!—A las diez y media, ¡Un millón!

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Lola y Loló.

LATINA.—Compañía Sánchez-Ariño.—A las seis y medio, LA PETENERA.—A las diez y media, NOCHE DE CABARET.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La princesa de la Czarda.—A las diez y media, La viuda alegre.

PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo.

LA CASA de los GABANES

BENITEZ

Grandes Manufacturas

DE

SASTRERIA Y CONFECCIONES

Proveedor de las Sociedades obreras «La Motora», «El Regulador», «La Reguladora Móvil», «El Distribuidor» y «La Cúpula».

42, INFANTAS, 42

MADRID

Visitad nuestros escaparates. 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo, previa presentación de la cartilla.

CAFES MARCA

El Cafeto

HERNAN CORTES, 7
FUENCARRAL, 33
y en todas las Cooperativas Socialistas.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre. . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

SER Y NO SER

La visión de Vandervelde

En un reciente artículo, Emilio Vandervelde, que está ahora pronunciando una serie de conferencias en América, nos describe una escena imaginaria. Sería la reunión de los miembros de la Ejecutiva de la antigua Internacional, congregados poco antes de la guerra en cualquier Casa del Pueblo de Europa. Allí, en la sala de una Secretaría, alrededor de una mesa, como buenos camaradas, los representantes del obrerismo de distintos países conversarían con el vaso de cerveza en la mano...

De pronto, alguien surge en medio del grupo. Ese «alguien», para mí, podría ser el genio del Porvenir. Y con asombro de todos los presentes, comienza a vaticinar:

«Va a producirse una catástrofe internacional. Veinte tronos se derrumbarán. La Europa cosaca será gobernada por los comunistas. La otra Europa presenciará por todas partes la llegada de los socialistas al Poder. Usted, Branting, será primer ministro en Suecia; usted, Stauning, primer ministro de Dinamarca; usted, MacDonald, primer ministro de la Gran Bretaña. Carlos Renner, redactor de la «Gaceta Obrera», sucederá como canciller de la República austríaca al emperador Francisco José. Ebert, el antiguo obrero guarnicionero, reemplazará a Guillermo II. Lenín, habiendo derrocado a los Romanoff, establecerá desde el Kremlín la dictadura de Iván "el Terrible".»

Y aun podría agregar el genio del Tiempo: «También usted, Vandervelde, será tres veces ministro en su patria y regirá departamentos tan importantes como los de la Justicia o los Negocios extranjeros...»

Sin duda, los reunidos habrían pensado que aquellas profecías no eran más que una ilusión. Los representantes obreros, los proletarios, los a veces perseguidos, ¿iban a tener en sus manos la dirección de los grandes intereses nacionales?

Yo conocí a Vandervelde en Bruselas, también antes de la guerra. Lo recuerdo en una manifestación del Primero de Mayo, presidiendo el desfile popular por los amplios bulevares, mientras los balcones de las aristocráticas viviendas permanecían hostilmente cerrados. La comitiva obrera alzaba en rojos carteles, como un ideal atrevido, el lema de las «Ocho horas».

Hoy las ocho horas son ya una realidad. El representante del Socialismo de Bélgica ha visto abrírsele todos los balcones y franqueársele todas las escalinatas en el mismo alcázar del Poder.

«Y no obstante...»

«Y no obstante...», es la frase que deja Vandervelde escrita en su artículo. Ellos, en aquella imaginaria reunión, habrían creído sin esfuerzo en el triunfo total, en la victoria definitiva de sus ideales. Pero lo que nunca hubieran podido imaginar son esos avances fragmentarios, parciales, discontinuos, contrapesados por obligadas y penosas limitaciones, interrumpidos por reacciones hacia el opuesto extremo.

La evolución social es siempre más compleja de lo que uno suele figurarse. Esa evocación de Vandervelde es un ejemplo. Lo mismo cabría decir de cualquier otro movimiento: de las corrientes literarias y artísticas, de las transformaciones intelectuales o morales. En todos los campos veríamos grandes progresos al lado de grandes resistencias conservadoras y aun de grandes retrocesos innegables. Así es la vida y así va, poco a poco, marchando el mundo.

«¡Sí; yo estoy seguro—clamaba Bébel en el Congreso de Erfurt—de que la realización de nuestros ideales máximos está tan próxima, que pocos oyentes habrá en esta sala que no alcancen a ver ese día!...» No fué, sin duda, un soplo de escepticismo, sino un viento de fe, lo que este augurio hizo pasar sobre el auditorio.

Pero si Bébel hubiese anunciado sencillamente que uno de los que allí estaban, obrero talabartero, sucedería al emperador en la primera magistratura del Estado alemán, y que luego sería a su vez reemplazado por un anciano mariscal del imperio, el cual, por su parte, designaría a otro socialista para que formase Gobierno de coalición con colectivistas, burgueses y católicos, nadie habría juzgado verosímil semejante manigua de contradicciones. Sin embargo, esa manigua había de ser la realidad. En todos los órdenes de la vida una manigua así es la realidad, y a través de esa manigua cada ideal humano va encontrando poco a poco su camino...

Representémonos ahora una segunda vez la escena pintada por Vandervelde. Esos hombres de la Internacional, ya después de haber sido ministros, presidentes, etc., se reunieron de nuevo, familiarmente, junto a la mesa de la Casa del Pueblo. «En efecto —dirían—, hemos pasado por el Poder. No traicionamos nuestros principios. La clase obrera participó con nosotros en el Gobierno. Bastante se logró. Y no obstante...»

Y no obstante—¿no es cierto, Branting? ¿No es verdad, Stauning?—, una reacción conservadora puede producirse todavía en los países escandinavos. Y no obstante—lo sabe el compañero Ramsay MacDonald—, aún puede volver a gobernar en Inglaterra el viejo partido de los «tories». Y no obstante, así como a Ebert, en Alemania, le puede suceder un mariscal del imperio, a Carlos Renner, en Austria, le puede sustituir un prelado de la Iglesia. Y no obstante, en toda Europa, al lado de los progresos de la democracia social, podrán resucitar antiguas doctrinas retrógradas, que nosotros creíamos ya enterradas para siempre... Las transformaciones políticas o sociales, éticas o estéticas—¿no es así, Vandervelde?—, no son la obra de un día, de una gran jornada histórica, sino el lento resultado de diversos ensayos sucesivos en intentos contradictorios a lo largo de innumerables días, de muchos años, de varias generaciones...

Acaso volvería a aparecerse en medio de aquel grupo el genio del Porvenir. «En todo—les diría—acaece lo mismo. Lo mismo que en la vida cívica ocurre, efectivamente, en el arte o en la cultura, en las ideas o en las costumbres. Es ley de la existencia. "Ser o no ser; he ahí el problema", repetís los hombres con el príncipe de Dinamarca. Pero el problema resulta mucho más difícil y complicado. Ser y no ser; éste es el problema verdadero. Ser ya un habitante del mundo ideal, y no vivir, sin embargo, ausente de las realidades terrenas. Ser de mañana, y no dejar de ser de hoy y de ayer. No ser lo que anhelamos y ser todavía lo que en el fondo sentimos que ya no somos. Ponernos a tono con el medio y elevar el tono del medio que nos rodea. ¡Ser y no ser! No ser nunca lo que quisiéramos, y ser cada día un poco mejores que el día anterior...»

Luis DE ZULUETA

(De «El Sol».)

De Inglaterra

Próxima elección parcial.

LONDRES, 15.—Por haber dimitido el cargo de diputado por Ashton-under-Lyne W. J. Honan, se va a celebrar en dicha localidad una elección parcial para designarle sucesor.

El candidato laborista es Alberto Bellamy, que tiene el apoyo financiero de la Unión Nacional de Ferroviarios.—White.

Fusión de dos organismos obreros.

LONDRES, 15.—Las Ejecutivas de la Unión de Obreros del Transporte en General y de la Unión de Obreros han acordado, en principio, la fusión de ambos organismos.

De llevarse a cabo la proyectada fusión, la nueva entidad resultante tendría una afiliación de cerca de medio millón de afiliados.—White.

Aumenta el paro.

LONDRES, 15.—El paro reinante se sigue extendiendo considerablemente. Según cifras oficiales, el número de obreros sin trabajo el 1 de octubre era de 1.336.000 personas, la cifra más alta desde el locáut minero.

Comparadas estas cifras con las del año último muestran un aumento de 260.525 desocupados.—White.

Un rasgo de MacDonald.

LONDRES, 16.—Ramsay MacDonald ha entregado a las autoridades escolares de Lossiemauth y Drainie 270 libras esterlinas (unas 7.000 pesetas) para que las destinen a premios escolares.

Se elogia el rasgo del ex primer ministro laborista.—White.

El teléfono en Londres.

LONDRES, 16.—El número de abonados al servicio telefónico alcanza en esta capital la cifra de 600.000.

El servicio crece en proporción de 1.000 abonados a la semana.—White.

Hénderson, interrumpido.

LONDRES, 16.—En un mitin laborista celebrado en Wigan, Arturo Hénderson, secretario del Partido y ex ministro, ha sido interrumpido constantemente por los elementos comunistas.

Hénderson los desafió a que probasen que hubiera obrado en alguna ocasión en contra de los intereses del pueblo; los comunistas no replicaron.—White.

Locáuts germanos

BERLIN, 16.—La Asociación de Patronos de la Industria Textil de la Alemania Occidental, en reunión celebrada en Düsseldorf, ha decidido declarar el locáut en todas las hilaturas desde el día 22 del actual. Esta medida afecta a 190.000 obreros.

Al mismo tiempo, la Asociación de Patronos Metalúrgicos, reunida en Essen, ha acordado otro locáut, que comprende a 150.000 trabajadores.

Calefacción por GAS

A fin de evitar los retrasos que se causan en esta época por aglomeración de pedidos de instalaciones de estufas a gas, se ruega encarecidamente al público pase sus avisos lo antes posible; advirtiendo que el pago de las obras que se realicen y las cuotas correspondientes al alquiler de los aparatos no devengarán hasta el mes de noviembre próximo.

GAS MADRID, S. A.

Tienda Exposición:
Alcalá, 43. -:- Teléfono 14.808
Oficinas:
Ronda de Toledo, 8. -:- Teléfono 71.440 y 71.449

NOTAS PEDAGÓGICAS

LA ESCUELA Y LA VIDA

Comentando la actualidad

Hace unos días, una naciente y ya popular revista, reflejó en sus columnas la opinión de distinguidas damas, que, unas en el seno de la Asamblea Nacional, y otras desde el punto de vista intelectual, opinaban sobre la futura reforma del Código penal vigente.

El asunto, como verá el curioso lector, no puede ser más sugestivo para emborronar unas cuantas cuartillas.

El Código de justicia de un país es el espíritu en letra de la ley que, inexorable, ha de fallar, y ese espíritu de justicia debe estar supeditado, no a moldes arcaicos hijos del pasado, del que nos dista el tiempo transcurrido, sino al compás progresivo de la civilización de que se ufanan las generaciones actuales, sin que, triste es afirmarlo, no sea tan esplendorosa como se pretende presentar ante las muchadumbres ávidas de esa justicia que, en parte, se quiera, renovar.

El psiquiatra y el psicólogo nos dicen todos los días, con argumentos irrefutables, nacidos en el campo prolífico de la investigación y de la ciencia, que el delincuente, en un porcentaje abrumador, rayando casi en la totalidad, es un enfermo, cuya curación exige, no el tratamiento solitario de la celda, en la que se ve aislado y repudiado por una sociedad, que tal vez no pueda tirarle la primera piedra, ni tampoco la ascensión vergonzosa de las gradas del patíbulo, en el que no tan sólo se ejecuta una víctima más, sino que también se cumple con la injusticia de ojo por ojo y diente por diente.

No. El tratamiento a seguir para librar a la Humanidad de sus deformidades es la Escuela, y allí donde resida un maestro no hay razón ni lógica para alegar la existencia del verdugo.

Escuelas, sí; muchas escuelas, a la par que se constituyera una Liga, si es posible, con carácter internacional, para combatir el analfabetismo en su último reducto, ya que la ignorancia es lacra, y lepra, y epidemia mucho más funesta que la tuberculosis, el cáncer y todas las múltiples dolencias físicas que nos aquejan y ante las cuales la sabia Medicina se declara aún impotente.

Escuelas, muchas escuelas, sí; pero en las que el pedagogo y el maestro se desenvuelvan fuera de toda rutina, en el ambiente de libertad—no de libertinaje—a que tiene derecho de hecho el cerebro humano, si no se quiere perpetuar la historia de que unos cuantos privilegiados cabalguen sobre un mundo de vencidos.

¿Reformar el Código? No. El Código penal español vigente, inspirado en humanas leyes, no deja por eso de pertenecer a un ayer muy remoto, que no tuvo otro timbre de resonancia que el de un ruidoso fracaso.

Reformar, no; crear, sí. Que las nuevas leyes que se promulguen sean dictadas por jurisconsultos del más reconocido espíritu liberal, en cooperación de psiquiatras, pensadores, filósofos y pedagogos, y después siga imperando en buena hora el odio al delito, mas alejando al ciudadano, por conducto de una elevada cultura y una suprema alteza de miras, de los precipicios que le puedan llevar a delinquir.

Protéjase al trabajo, anúlese la miseria, y cuando surja el delincuente, sea el médico o el educador el encargado de devolver a la sociedad a aquél que, enfermo o probablemente impulsado por las desigualdades de un mundo en caos, se distanció de sus semejantes.

Antonio GARZA

Problemas que afectan al Magisterio

Las sustituciones.—El maestro que tenga la desgracia de caer enfermo, y sus males se prolonguen más de los tres meses, si no tiene la fortuna de llevar veinte años de servicios efectivos, queda expulsado de la escuela, pierde su destino y no vuelve a recobrarlo aunque recupere la salud. Se han suprimido en la legislación vigente las sustituciones fundadas en imposibilidad física para el trabajo. Si el maestro lleva veinte años de servicios y se imposibilita para el trabajo, se le jubila inmediatamente, y no queda, por lo tanto, en la miseria.

Realmente, las sustituciones por imposibilidad física, que han sido suprimidas, tenían, como todas las cosas, su lado bueno y su lado malo. Constituían una ventaja para el maestro, puesto que, en caso de enfermedad de larga duración, tenía la seguridad de percibir una parte de su sueldo hasta que, recobrada la salud, se reintegraba al desempeño de su cargo. Este era, pues, el lado bueno. Había, en cambio, maestros desaprensivos, vividores, que hacían de este precepto legislativo tan favorable a toda una clase social, motivo de abusos, de indignidades, tales como las de hacerse declarar incapacitados por enfermedad para el desempeño de una escuela oficial, cobrar el sueldo que a estos enfermos se asignaba y dedicarse, con vituperable desaprensión, a negocios de índole privada. Este era el lado malo.

Lo justo hubiera sido imponer duras sanciones a los que defraudasen al Estado por tan innoble procedimiento, en vez de castigar al magisterio con una medida de carácter general.

Actualmente, la legislación es en extremo dura para esta clase de funcionarios y también perjudicial para los intereses de la enseñanza.

Si un maestro contrae una enfermedad de larga duración, y no lleva sirviendo al Estado veinte años, es declarado cesante. Claro está que las autoridades en este caso, con plausible humanitarismo, vacilan entre el cumplimiento de un precepto legal frío e inflexible y los imperativos de la conciencia y del sentimiento de simpatía hacia sus semejantes. Ello prueba que algo hay en la ley que no debe prevalecer y que se reformará como exige la justicia.

La supresión de las sustituciones por imposibilidad física son funestas para la enseñanza. Conocemos a un maestro de gran valía, joven, competente, lleno de vocación, que hace tres años sufrió un agudo ataque de neurastenia que le obligó a retirarse de la escuela. Este funcionario, en plena juventud, no puede ejercer su profesión, a pesar de estar completamente curado, porque la ley impide su reingreso en la enseñanza, con lo que el Estado se priva del concurso de un excelente maestro.

En otros casos, los maestros deben abandonar definitivamente la enseñanza porque están tuberculosos y pueden ser una fuente de contagio para los niños, o están en los linderos de la ceguera y su obra escolar es nula; entonces, inspectores y autoridades de toda clase se plantean el grave dilema de mantener a los maestros en el ejercicio de su cargo, con los peligros consiguientes, o abandonarlos a la más espantosa miseria, agravada por la enfermedad.

El Estado, que debe ser en todo momento patrono modelo, debe evitar estas situaciones tan tristes a sus funcionarios y aun a la función misma. Y en esta época, en la que se acomete el problema de establecer el seguro contra la enfermedad y la invalidez de los obreros, no es justo que tenga el Estado funcionarios a los que se los abandone en la desgracia y se los prive del derecho a ejercer su profesión porque estuvieron enfermos.

No dudamos ni un momento que estas anomalías serán corregidas y las aspiraciones de los maestros satisfechas.

La Confederación Nacional de Maestros se dirige al Gobierno

Esta Asociación ha dirigido al Gobierno un extenso documento, en el que se formulan peticiones de orden económico, que, a nuestro juicio, deben ser atendidas. He aquí algunos de los alegatos en que fundan sus demandas estos maestros:

«Es evidente que la situación económica que atraviesa el magisterio primario español arroja un balance desastroso para lo que merece por la alta función social que desempeña, para lo que reclama el decoro de su profesión, de su apostolado sublime y para lo que exigen las más perentorias necesidades de la vida. No hay más que posar la mirada, aunque sólo sea por breves momentos, en sus dos escalafones. El absurdo de su constitución resalta inmediatamente. Hasta los espíritus más insensibles no han de poder sustraerse, al contemplarlos de cerca, al movimiento de asombro que produce todo lo que no es justo ni equitativo. Con razón han sido comparados los escalafones del magisterio primario español con un monstruo de muchos pies, poco cuerpo y menos cabeza. Los ascensos en ellos para el noventa por ciento de los maestros que lo integran, resultan un imposible, pues no es de creer que se pretenda dar el nombre de «ascenso» a las quinientas pesetas más que han de conseguir los del sueldo de entrada después de prestar «cuarenta y siete» años de buenos servicios a la nación. Téngase presente que de 32.480 maestros y maestras que comprenden las plantillas del primero y segundo escalafón, 15.461 perciben sólo 3.000 de sueldo, y menos de esto (2.000 y 2.500 peestas) 10.463 beneméritos de la enseñanza, cargados de numerosos votos de gracias y de buenos años de servicios en la obra grandiosa de formar ciudadanos de la patria. Es decir, que de 32.480 maestros y maestras nacionales, 25.924 están en los sueldos de entrada, sin esperanza alguna de poder salir de ellos. Y no se pretenda argüir como descargo que el magisterio tiene otra categoría máxima de 8.000 pesetas, pues ésta, con ser inferior a la de los demás cuerpos similares, sólo contiene 176 plazas. ¡Grandiosa cúspide, 176 plazas para 22.017 maestros y maestras!... Considerando el total de las dos plantillas, resulta que el maestro español está remunerado con un sueldo medio de 2.979 pesetas, que luego queda bastante reducido o gravado por diversos descuentos, utilidades al Estado, al Municipio, habilitación, pasivos, etcétera, etc.»

Y he aquí también las peticiones que formulan:

«1.ª Sueldo mínimo de 3.000 pesetas para cuantos maestros y maestras no lo perciben aún.

2.ª Desaparición de la categoría de 3.500 pesetas.

3.ª Proporcionalidad debida en las restantes categorías o ascensos por períodos fijos de tiempo; y

4.ª Unificación de escalafones y supresión de la limitación de derechos.»

Cursillo y viajes pedagógicos

Los cuatro últimos días del interesante cursillo que ha dirigido el inspector jefe de las escuelas de Madrid han sido de un aprovechamiento cultural extraordinario.

El sábado lo pasaron los maestros españoles y uruguayos en Segovia, donde en la noche del viernes estudiaron el funcionamiento de las clases nocturnas para obreros, que allí están graduadas, y la Universidad Popular.

Visitaron, acompañados por el señor Ballesteros, encargado de explicar los monumentos, el acueducto, la catedral, el alcázar y el monasterio del Parral. Ante la tumba de San Juan de la Cruz, el inspector de las escuelas de Montevideo, conocedor profundo de nuestra literatura, explicó el valor y significado de la mística castellana.

En la Diputación fueron obsequiados con un «lunch», durante el cual se brindó porque pronto puedan reunirse en Congreso general los maestros de todos los pueblos de habla castellana.

En el Hospicio y en la Maternidad provincial pasaron horas deliciosas admirando la reforma hecha por el señor Gila.

Vistos los centros de colaboración pedagógica interescolar establecidos en las graduadas anejas a las Normales, regresaron a Madrid, siendo despedidos con vítores y aplausos.

La visita a El Escorial, realizada el domingo, ha sido aprovechadísima. Bajo la dirección de don Elías Tormo vieron las salas capitulares, el gran claustro, la escalera de honor, la sacristía, el coro, el altar mayor, los panteones, la biblioteca, la colección de tapices, las habitaciones del rey Felipe y la casa del príncipe.

El lunes se consagró al estudio de las riquezas artísticas de Toledo, donde, oyendo explicaciones amenísimas del señor Vidal y Riera, han visto la catedral, la sinagoga de Santa María la Blanca, San Juan de los Reyes, el museo del Greco y las monumentales puertas y puentes de la ciudad imperial.

Como final de esta serie de viajes y del cursillo, ayer estuvieron en Alcalá de Henares, donde han visitado la Universidad complutense, discurriendo sobre la cultura del siglo XVI en el Patio Trilingüe, recordando las glorias de nuestra Universidad en el salón de Grados y en la Capilla. En Santa María la Mayor han visto la pila bautismal de Cervantes. En la catedral, los sepulcros de los Niños mártires, dando un instructivo paseo por la ciudad para conocer los famosos Colegios menores, hoy convertidos en cuarteles, asilos y conventos.

Reunidos en fraterno ágape han festejado el feliz término del cursillo, haciendo el señor Carrillo un resumen de él.

El inspector de las escuelas de Montevideo y el alcalde de Alcalá han brindado porque las glorias de este antiguo centro cultural se remocen, haciendo resurgir en todos los pueblos de habla española el amor a la cultura.

El remate de las tareas del curso ha sido una visita detenida al Reformatorio de jóvenes delincuentes que lleva el nombre de Escuela de Artes y Oficios y recuerda en sus detalles la doctrina de la más ilustre de las mujeres españolas: doña Concepción Arenal.

Jubilación de don Vicente Vera

Acaba de jubilarse por haber cumplido la edad reglamentaria este sabio y bondadoso profesor, cuando aún podían esperarse de su gran inteligencia excelentes frutos en la tarea docente.

Don Vicente Vera llevaba dedicado a la enseñanza cerca de medio siglo, y en el Instituto de San Isidro y en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio ha formado multitud de discípulos que le recordarán siempre por su sabiduría y por su bondad. Porque estas dos características, a más de ser un trabajador infatigable, distinguían al gran profesor de Ciencias.

No solamente se distingue este ilustre catedrático por su labor docente cautivadora, sugestiva para sus discípulos, sino que sus crónicas científicas en «El Imparcial» han tenido durante muchos años devotos lectores, que se han iniciado y aun aficionado a las Ciencias Naturales por virtud de lecturas de este género expuestas en un estilo claro y ameno.

Don Vicente Vera, con su hermano Jaime, gloria del Socialismo español, perteneció en su juventud a nuestro Partido, en el que militó poco tiempo, acaso porque sus aficiones le llevaron mucho más por el camino de la enseñanza que por el de la política.

Al cumplir los setenta y dos años y abandonar la cátedra, en la que tanto ha trabajado, saludamos al sabio profesor y le deseamos que goce muchos años del bien merecido descanso a que su vida de intenso trabajo le ha hecho acreedor.

Nuevo donativo del marqués de Valdecilla

El marqués de Valdecilla ha recibido la visita del rector de la Universidad Central, del decano de la Facultad de Derecho y del catedrático señor Gascón y Marín para darle cuenta de los trabajos realizados por la Comisión encargada de la construcción del nuevo edificio universitario, costeado también por el ilustre patricio. En esta visita hizo el generoso marqués un nuevo donativo de pesetas 150.000 a la Universidad para dotar el curso de investigación, que anualmente se organizará, relativo a estudio científico de problemas de interés nacional.

Es digno de aplauso el buen empleo que hace el marqués de Valdecilla de su cuantiosa fortuna poniéndola al servicio de empresas benéficas, científicas, culturales que redundan en favor de sus semejantes.

La obra escolar del Municipio de Viena

La protección al niño.—Al lado de las instituciones escolares ha organizado el Municipio de Viena una serie de instituciones protectoras de la infancia. No solamente es objeto de cuidados el niño recién nacido, sino el que está próximo a nacer. La madre encinta recibe ya desde el cuarto mes de su embarazo una serie de cuidados que le prodigan médicos, enfermeras, comadronas, sabiamente preparadas. Parece que los consejeros municipales de la capital de Austria han querido inspirarse en los consejos higiénicos que diera Aristóteles acerca de la protección al niño todavía encerrado en el claustro materno.

Cuando el niño ha nacido, cualquiera que sea la posición económica de la madre, el Municipio vienés envía una visitadora para enviar el saludo de la ciudad al recién nacido y ofrecerle, si hubiese necesidad, cuidados, protección económica, ropitas, etc. Esta enviada de la Municipalidad invita a los padres, en el momento oportuno, a vacunar al niño contra el peligro de la tuberculosis. Esta vacunación es gratuita y voluntaria y son raros los padres que la rehusan.

Higiene y cuidados que se prodigan a la infancia.—En diversos puntos de Viena hay parques infantiles y campos de juego, en los que las madres obreras pueden dejar a sus hijos, al cuidado de funcionarios municipales que les prestan alimento y vigilancia por muy poco coste, mientras ellas van a su trabajo en fábricas y talleres. Once clínicas dentales, servidas por 23 médicos, cuidan del estado de la boca de los niños más pobres y reparten entre ellos cepillos de dientes y dentífricos.

Refugio para niños desamparados.—Recientemente se ha inaugurado un establecimiento protector del niño desamparado. Tiene interiormente el aspecto de una casa de cristal y alberga niños huérfanos y aquellos otros cuyos padres atraviesan alguna crisis económica por motivo de huelga, paro forzoso, enfermedad u otra causa.

Tres de sus fachadas son de cristalería para dar paso al sol y a la luz. El interior está dividido también en cámaras separadas por tabiques vítreos, y cada una contiene seis camitas blancas, un aparato esterilizador, un lavabo y una bañera, en la que, por riguroso turno, reciben diariamente los beneficios del agua los pequeños acogidos en esta casa verdaderamente santa. Y por todos lados, juguetes de goma, de trapo, de madera articulada.

Luz, alegría, flores, decoración llena de ingenuidad infantil y guardianas cariñosas y sonrientes, dan un tono de amabilidad y de simpatía a esta casa que hace olvidar a los niños la desgracia que allí los ha llevado. Abandonados por sus padres, la sociedad los recoge cariñosamente.

El castillo de Wilhelminen Schloss.—«Quien construye palacios para los niños derrumba los muros de las cárceles.» Esta inscripción se halla en el frontispicio del castillo de Wilhelminen Schloss, que fué construído en las cercanías de Viena, en medio de un frondoso parque, para los niños de un archiduque. Hoy esta mansión señorial está reservada para acogimiento de los niños que necesitan asistencia pública. El niño que ingresa en esta casa permanece en ella algunas semanas, en donde será después objeto de un examen físico y mental, para ser enviado después, según los casos, a un sanatorio, hospital o bajo la tutela de una familia adoptiva.

Alojar a estos niños desheredados en un palacio lleno de lujo y de esplendor tiene una gran importancia educativa; significa que los hijos de las familias más modestas pueden adquirir las cualidades de orden moral que se requieren para vivir en estos locales suntuosos: gusto por la limpieza, amor a lo bello, deseo de habitar en un medio refinado, y deben, como los hijos de los ricos, adquirirlos.

Queremos destacar en estas breves líneas cuánto puede hacerse en favor de los niños cuando se está animado por un ideal nuevo. La Municipalidad de Viena marcha hoy a la cabeza de todos los pueblos en punto a reformas de carácter docente. Pedagogos dotados de una exquisitez de puntos de mira podrán formular objeciones a la obra que los socialistas austríacos realizan en favor del niño y de la cultura. Pero nadie podrá afirmar que en país alguno se haya hecho desde el Poder un esfuerzo semejante por impulsar las instituciones protectoras y educadoras del niño.

Y lo hecho en Viena es el índice de lo que los socialistas de todos los países harán en orden a la educación de la infancia.

Los niños en los espectáculos

En las deliberaciones del pasado año, la Sociedad «Amigos del Niño» aprobó una ponencia, suscrita por la doctora Elisa Soriano y el pedagogo don Virgilio Hueso, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

1.ª Tanto por razones pedagógicas como higiénicas, esta Sociedad, fiel a sus fines de defender y amparar al niño, espera de los Poderes públicos se dignen promulgar una disposición por la cual se prohiba terminantemente el acceso a todo espectáculo público «a los niños menores de nueve años», ni solos ni acompañados. Siempre que este espectáculo no sea organizado especialmente para ellos, previa aprobación, en este caso, de las autoridades escolares o de la Junta provincial de Protección a la Infancia.

2.ª Los niños comprendidos entre los nueve y los catorce años sólo podrán concurrir a los espectáculos públicos acompañados de alguna persona mayor.

Bien claro se advierte que si este acuerdo de la Sociedad «Amigos del Niño» hubiera sido llevado a la práctica, se habrían evitado esas escenas de tanto dolor con ocasión del incendio del teatro de Novedades, en las que han resultado protagonistas como víctimas muchos niños.

En estos momentos en que el dolor aconseja una rectificación en las conductas, la Sociedad «Amigos del Niño» intensificará su campaña favorable a la prohibición de que asistan los menores de nueve años a los espectáculos públicos, y tiene en estudio la iniciativa de algunos de sus socios para intervenir en el sumario abierto con ocasión de la catástrofe de Novedades para en el ejercicio de la acción pública averiguar si existen responsabilidades exigibles en orden a la presencia de los niños en la función de aquella noche.

Índice de revistas

«La Escuela Moderna».—El último número de esta vieja publicación de carácter pedagógico contiene un interesante sumario: «Lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser la enseñanza en Madrid», por Rufino Blanco.—«Consecuencias prácticas de las mediciones educacionales», por Salas Marchán.—«La enseñanza de sordomudos», por H. Marichelle.—«La relatividad de la libertad», por Beatriz Ensor. — «¿Está su niño preparado para ir a la escuela?», por el doctor Jamen Frederik. — Anteproyecto de reforma integral de la educación en Chile.

«Vida Escolar».—Publica en su último número trabajos de López Aller, María Josefa Varela, J. Blas Zambrano, Zorrilla.

«Boletín Oficial de la Asociación del Arte de Imprimir».—El número correspondiente al mes de septiembre contiene trabajos de carácter societario, entre ellos una amplia información del Congreso de la Unión General de Trabajadores, artículos de los compañeros Bru, y Romero Cuesta; una poesía de J. Cayhuela.

La revista, admirablemente escrita, sobria y elegantemente presentada, honra a la entidad editora.

En el Ayuntamiento

De la actividad municipal

Ayer recibió el alcalde a los periodistas y ante ellos hizo las siguientes manifestaciones, de cuyo interés juzgará el lector:

—He ordenado que se descuente cierta parte del sueldo a tres funcionarios municipales por faltas de asistencia a la oficina.

He decretado que se forme expediente a otros tres por los mismos motivos.

Interesantísimo, ¿verdad?

Pues a otra cosa.

—He firmado un decreto dando amplias instrucciones para la destrucción de chozas y viviendas insalubres.

Bien. ¿Y dónde van a refugiarse los vecinos que tengan que abandonarlas?

—También llevo a la sesión de la Permanente de mañana (la que se celebrará hoy) una moción proponiendo un crédito de 10.000 pesetas para el reconocimiento inmediato y minucioso (¡claro, hombre!) del Viaducto, para proceder a realizar las obras de reparación, modificación o reforma.

No está mal. El asunto vale la pena, porque el Viaducto hace más de diez años que los técnicos municipales han dicho que necesitaba reparaciones de interés.

Pero aún no se hará la reparación esta vez porque los gastos ascienden a varios cientos de miles de pesetas y en el presupuesto no hay consignación para ello.

El reconocimiento que ahora se propone debió hacerse antes de discutir el presupuesto para llevarse a él la cantidad necesaria para las obras de reparación.

Pero, en fin...

De Norteamérica

Dirigibles gigantes.

NUEVA YORK, 15.—El departamento de Marina ha ordenado la construcción de dos aeronaves gigantes, con un coste total de 45 millones de pesetas.

Dentro de cada dirigible habrá un hangar con capacidad para cinco aeroplanos del tipo escucha.

Se fijarán trapecios con el objeto de elevar y descender los aeroplanos mediante puertas giratorias en la superficie de los hangares.

Cada dirigible tendrá una capacidad de gas de seis millones y medio de metros cúbicos. Tendrán 786 pies de largo, y un radio de crucero (sin aprovisionarse) de 9.180 millas náuticas.

Ambas aeronaves estarán equipadas con cinco motores con un total de 4.480 caballos de fuerza, y podrán viajar a una velocidad de 73 millas por hora.

Coolidge dará la vuelta al mundo.

NUEVA YORK, 15.—El presidente Coolidge se prepara para una jira alrededor del mundo tan pronto deje el Poder, que será el día 4 de marzo próximo.

El pacifismo yanqui.

NUEVA YORK, 16.—El secretario de la Guerra, Davis, en un discurso pronunciado en la Convención anual de la Legión Americana, ha declarado que los Estados Unidos no piensan reducir las fuerzas de defensa del país como consecuencia de los recientes Tratados.

Gran huelga textil polaca

VARSOVIA, 16.—Noventa mil obreros textiles del distrito de Lodz están en huelga en demanda de un aumento del 20 por 100 en los salarios. Los patronos han ofrecido un 4 por 100.

El salario medio actualmente es de 40 a 50 ilaty.

Los huelguistas esperan triunfar, dada la unanimidad que reina entre ellos.

Se extiende el paro.

VARSOVIA, 16.—La huelga general declarada en la industria textil polaca se ha extendido a todas las fábricas.

En Lodz y sus cercanías hay ya más de cien mil huelguistas.

Ha habido varios violentos encuentros entre trabajadores y policías.

Los obreros han rehusado una oferta del 5 por 100 de aumento en los salarios; la oferta fué hecha a instancias del Gobierno; mas los huelguistas quieren un 20 por 100.

Nuestros muertos

Faustino Rubio

Hace unos días falleció en Madrid, a los setenta y ocho años de edad, el camarada Faustino Rubio, veterano socialista, que era uno de los militantes más antiguos en la Agrupación Madrileña y afiliado desde los primeros tiempos a la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

El camarada Rubio había trabajado últimamente como mozo de farmacia en La Mutualidad Obrera, donde ya se hallaba jubilado, disfrutando del mismo beneficio en la Sociedad de Albañiles.

El finado gozaba de la estimación de cuantos le trataron, entre ellos el camarada Largo Caballero, con el que trabajó en el oficio de estuquista y luchó por afianzar las Sociedades Obreras fundadas en aquella época.

Nuestro más sentido pésame a la familia de Rubio.

Mañana,

La U. G. T. y sus Federaciones